

SUMAN 23 MUERTOS DESPIDEN A BOMBERO DE VILLA UNIÓN

Joaquín Cabrera Martínez, víctima del enfrentamiento del pasado sábado, fue despedido con honores por compañeros de diferente municipios, familiares y amigos. Su féretro fue trasladado en un camión del cuerpo de bomberos. Ayer, autoridades informaron sobre la detención de 10 probables delincuentes.



Foto: AP

DESAFÍA AL NARCO Y RECUPERA SU NIÑEZ

PRIMERA | PÁGINA 18

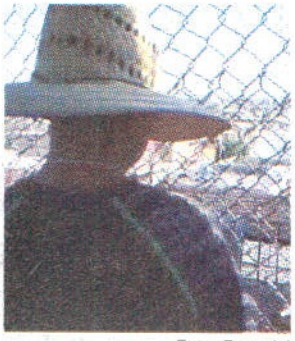


Foto: Especial

LO EXPULSAN POR VENDER BROWNIES DE MARIJUANA

PRIMERA | PÁGINA 20

70

VIVIENDAS

que resultaron dañadas en la balacera serán reparadas.

PRIMERA | PÁGINA 16

MUESTRA EN EL MUAC FELGUÉREZ EXHIBE 100 OBRAS CLAVE

Para el pintor zacatecano, el artista que se repite se convierte en un artesano de sí mismo. "El chiste es la emoción", asegura.

PRIMERA | PÁGINA 28



Foto: Paola Hidalgo

LEE POR GUSTO 59% DE LOS JÓVENES

PRIMERA | PÁGINA 28

SENADO INSISTE EN AMPLIAR ALCANCE

Pleito legislativo empantana fuero

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

La pelea entre Cámaras del Congreso escaló ayer, ya que el Senado se rehusó a aprobar la eliminación del fuero sólo para el Presidente de la República, como lo aprobaron los diputados, y ratificó su posición de eliminar la inmunidad procesal para

todos los legisladores federales.

Ante un llamado de los propios senadores morenistas a "no traicionar los principios del movimiento" y quitarse los privilegios, la mayoría de Morena en San Lázaro deberá elegir entre aprobar los cambios o destinar a la congeladora la iniciativa del Presidente.

PRIMERA | PÁGINA 2

TOP
7

CLAMOR EN LA UNAM

PRIMERA | PÁGINA 12

NACIONAL | PÁGINAS 18, 23, 27, 31
DINERO | PÁGINAS 2 Y 4
FUNCIÓN | PÁGINAS 5 Y 6
ADRENALINA | PÁGINAS 7 Y 14

14.6 MILLONES

DE MEXICANOS NO TENDRÁN AGUINALDO **DINERO**

REVISAN CÁMARAS DEL C5

Asesinos ya seguían a Abril

POR GERARDO JIMÉNEZ

La Policía de Investigación de la Ciudad de México cree que los homicidas de Abril Pérez Sagaón conocían su agenda y la habrían seguido desde horas antes del crimen, por lo que revisan los videos de las cámaras del C5 cercanas a los puntos

que visitó para comprobar su hipótesis.

Los hijos de Abril confirmaron ante el Ministerio Público que su padre, Juan Carlos García, sabía que su madre acudiría con ellos a diversas valoraciones clínicas ese día y conocía los lugares que visitarían.

PRIMERA | PÁGINA 22

Inspecciones laborales atoran T-MEC

PRESIDENTE RECHAZA SUPERVISIÓN

López Obrador plantea que se constituyan paneles de expertos de los tres países que diriman controversias en las empresas

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó el planteamiento de estadounidenses para supervisar los centros de trabajo en México y así verificar que cumplan con las condiciones laborales establecidas en el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En lugar de inspectores, la contrapropuesta mexicana es que se constituyan paneles de expertos de los tres países, quienes se encargarían de revisar la implementación de la ley laboral.

Ante la posibilidad de que se le hagan cambios de última hora al tratado, el Presidente subrayó que el Ejecutivo consultará al Senado de la República, sin retrasar la firma.

En EU, sindicatos han presionado a los demócratas para que no ratifiquen el T-MEC, ya que dudan que México realmente cumpla con las adecuaciones laborales acordadas.

PRIMERA | PÁGINA 8

CONGELAN LA REFORMA CONTRA EL OUTSOURCING

La Junta de Coordinación Política del Senado frenó la reforma para castigar como delincuencia organizada la simulación de outsourcing, al considerar que es necesario que el tema se lleve a un Parlamento Abierto para que los afectados expresen sus inquietudes.

Los coordinadores de todas las bancadas enviaron un escrito a la presidenta del Senado, Mónica Fernández, pidiendo que posponga el tema, ya que destacaron que éste requiere mayor reflexión.

Estaba previsto que la reforma fuera aprobada hoy por el pleno, luego de que fuera avalada en comisiones ayer, sin la presencia de la oposición.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 6

IP RECHAZA PROHIBICIÓN

La reforma para regular la subcontratación pone en riesgo empleos e inversión, alerta el sector empresarial. **DINERO**



Nosotros no aceptamos eso, el que haya una especie de inspectores para ver si una empresa cumple con lo establecido por la ley."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Sunny Quintero

PIÑERA DARÁ BONO PARA CALMAR LOS ÁNIMOS



Foto: AP

El presidente de Chile prometió un apoyo por 124 dólares para 1.3 millones de familias vulnerables, lo que implicará un gasto total de más de 185 millones de dólares.

PRIMERA | PÁGINA 26

124

DÓLARES

recibirá cada familia en promedio.

MILLENNIALS PREFIEREN A GRUPO IMAGEN

Jóvenes de entre 20 y 35 años mantienen la televisión abierta entre sus preferencias, de acuerdo con el IFT.

DINERO



IMAGEN

UN ENIGMA PARA BOND

En *Entre Navajas y Secretos*, Daniel Craig busca a un asesino al estilo Agatha Christie.



FUNCIÓN

TIBURONES ROJOS, EN VILO

La Femexfut definirá en los próximos días la desafilación del Veracruz.

ADRENALINA

MONTERREY APROVECHA EL IMPULSO

Miguel Layún busca alargar en la liguilla la buena racha que les dejó la clasificación.



ADRENALINA | PÁGINA 3

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
María Amparo Casar **6**



la mejor red y el mejor entretenimiento

infinitem
Exceso de Velocidad



NETFLIX

\$499
al mes

800 123 2222
telmex.com

Con **Claró**-video

Además:

LLAMADAS **ilimitadas**

Consulta destinos participantes, términos y condiciones en telmex.com/terminoshogar

Al ponerse el sol, sólo queda el silencio

Texto y foto: FRANCISCO RODRÍGUEZ

Villa Unión era conocido por ser tranquilo, uno de esos lugares donde las puertas están siempre abiertas. El sábado 30 de noviembre la violencia se llevó esa paz, luego del ataque del crimen organizado que dejó 23 muertos. Entrar a este municipio de Coahuila es ver casas y negocios con balazos en paredes y ventanas. En las calles hay poca gente y la que sale es para recoger escombros o barrer las entradas. Pocos hablan. Los pobladores cuentan que escucharon los balazos durante hora y media. "Parecía un infierno. Pensamos que no iba a terminar", recuerda Francisco. "Pa' las siete u ocho de la noche se salía a caminar, ahorita ya no", dice Arturo.



ESTADOS A26 Impactos de bala en las ventanas de los comercios son las huellas del tiroteo del sábado pasado en Villa Unión.

CRÓNICA

AVALAN LEY OLIMPIA EN LA CDMX

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Olimpia Coral, promotora de la legislación, y decenas de acompañantes, con gritos, aplausos y vivas festejaron la determinación. Difundir un pack será castigado con penas de cuatro a seis años de prisión. **METRÓPOLI A22**



KARINA H. CONTRERAS. ORTUBADOOR.MX

Cazaron a Abril desde el búnker de la procuraduría

Exigen en la Cámara de Diputados que se destituya a jueces que liberaron a exesposo

DAVID FUENTES —david.fuentes@eluniversal.com.mx

Desde las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México los sicarios tuvieron en la mira el auto en que viajaba Abril Cecilia Pérez Sagaón con dos de sus hijos y el abogado.

El ataque quedó grabado en las cámaras de vigilancia del C5. Dos hombres que viajaban en una motocicleta de pista la siguieron des-

de el búnker de la procuraduría hasta calles de la alcaldía Coyoacán, donde la asesinaron a tiros.

El 25 de noviembre Abril llegó a las 09:00 horas al búnker, donde esperó hasta las 12:00 horas, luego la enviaron a un edificio en la colonia Guadalupe Inn, donde arribó a las 16:00 horas y fue atendida hasta las 18:30. Después le pidieron que se trasladara a otro lugar, pero no lo hizo porque tenía vuelo de regreso a Monterrey. Camino al aeropuerto la mataron.

Diputados federales exigieron la destitución de los jueces que liberaron al exesposo, quien es señalado como posible homicida.

METRÓPOLI A22

BIENESTAR DE MEXICANAS, EN RETROCESO

México cayó, entre 2017 y 2019, 27 peldaños en el índice de Mujeres, Paz y Seguridad del Centro de Investigación PRIO de Oslo. La situación es peor que en países en crisis como Venezuela. **A19**

Perdonarán aborto, robo y narco a pobres

- Aplicará para delitos simples y sin violencia
- Amnistía también se otorgará a indígenas

HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA —nacion@eluniversal.com.mx

Las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación de la Cámara de Diputados se alistan para aprobar mañana la Ley de Amnistía que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador ante el Congreso de la Unión.

El dictamen de esta ley, del cual este medio tiene copia, plantea el otorgamiento del perdón por ilícitos como la interrupción del embarazo (que incluye a la mujer, familiares y médicos practicantes), así como delitos contra la salud cometidos por personas pobres, en extrema vulnerabilidad, que hayan sido excluidas y discriminadas, que tengan alguna discapacidad permanente o que fueron

¿Qué ilícitos se incluyen?

- **Aborto** cuando se haya llevado a cabo sin violencia y con el consentimiento de la madre.
- **Delitos contra la salud** cuando el que los cometa esté en situación de pobreza, vulnerabilidad o haya sido obligado por criminales.
- **Robo simple y sin violencia** si no amerita prisión de más de cuatro años.
- **Sedición** cuando no se trate de terrorismo, no se utilicen armas de fuego o se haya privado de la vida.

obligadas a delinquir por una persona cercana.

También aplicará para quienes hayan cometido robos simples y sin violencia que no ameriten más de cuatro años de cárcel, así como el delito de sedición y los cometidos por integrantes de pueblos indígenas a quienes no se garantizó un debido proceso.

Se prevé que el dictamen se apruebe en comisiones para su posterior votación por el pleno antes de que concluya el periodo de sesiones el 15 de diciembre.

En su exposición de motivos, López Obrador aclaró que la amnistía beneficiará a quienes están en prisión por delitos menores y no a homicidas o secuestradores, o quienes hayan causado un grave daño a otra persona.

NACIÓN A8

Díaz-Balart: el juicio político a Trump inició hace 3 años

El legislador republicano defiende al presidente de Estados Unidos, objeto de una pesquisa en el Congreso

ROSSI SOTELO —elmundo@eluniversal.com.mx

Desde que Donald Trump ganó las presidenciales de Estados Unidos, en 2016, los demócratas comenzaron a buscar cómo hacerlo caer. Así lo asegura, en entrevista con EL UNIVERSAL, el congresista republicano Mario Díaz-Balart.

"Nadie ha podido decir que el presidente ha hecho algo ilícito" durante el proceso con fines de juicio político iniciado por los demócratas en la Cámara Baja, señala.

Afirma que "los argumentos son falsos" y por eso, pronostica, el mandatario "no será derrotado".

MUNDO A18



"Lo que está haciendo el Partido Demócrata es tratar de eliminar el voto del pueblo de EU, al querer quitar al presidente de su cargo"



LIGA MX BAJARÁ EXTRANJEROS

Clubes acuerdan que para 2022-23 sólo haya siete en cancha; Grupo Caliente compra al Querétaro. **B1**

ESPECTÁCULOS

BISBAL SE SOLIDARIZA CON LATINOS

Dice que ante la situación de América Latina lo importante es que la gente diga lo que piensa. **C1**



CULTURA



DOS BOCAS, BAJO EL AGUA EN 2050

EXPERTOS DE LA ONU ESTIMAN QUE ESA ZONA, DONDE SE CONSTRUYE LA REFINERÍA, SUFRIRÁ INUNDACIONES. **A35**



OPINIÓN

NACIÓN

Carlos Loret de Mola	A2
Ana Paula Ordórcica	A2
Alejandro Hope	A5
Raúl Rodríguez	A7
Héctor de Mauleón	A12
Salvador García Soto	A13

José Carreño Carlón	A16
Ricardo Rocha	A16
José González Morfín	A16
Miguel Alemán V.	A17
Gabriel Guerra	A17
Alfonso Pérez Daza	A17

Jesús Seade

"Si EU deja de insistir en un par de ideas inaceptables, pronto podemos tener tratado, un muy buen T-MEC".

OPINIÓN A17



\$19.86

DÓLAR AL MENUEDO

Ecós migrantes

El baterista Antonio Sánchez, dedica a los migrantes su disco "Lines in the Sand". Lo presenta en el Teatro Ángela Peralta, el 15 de diciembre. **CUL. PÁG. 16**

Tomada de Facebook: @antoniodrumx



Llegan a rockear
"School of Rock" llegará a México el próximo año en una versión actualizada, con sorpresas y la tropa de infantes cantando y rockeando. **GENTE**

Ángel Delgado

Fuera Kuri

La asamblea de dueños negó a Fidel Kuri, presidente del Veracruz, acceso a la reunión de ayer, y avisó que hoy formalizará su desafiliación. Él dice que prepara su defensa.



Korin de la Cruz

MIÉRCOLES 4 / DIC. / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,469 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

20.91%

Arancel que podría aplicarse al tomate mexicano en EU por el daño a la industria de ese país, concluyó la Comisión de Comercio Internacional.

NEGOCIOS

Es inconstitucional, dicen Magistrados

Tambalea Trife a 'Ley Bonilla'

Dan opinión jurídica a la Suprema Corte sobre el regalazo al Gobernador de BC

GUADALUPE IRÍZAR

La llamada "Ley Bonilla" que implicó la ampliación de dos a cinco años el mandato del Gobernador de Morena de Baja California se tambalea.

Los siete Magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral (Trife) consideraron que el "regalazo" al morenista Jaime Bonilla Valdez es inconstitucional.

"La Sala Superior considera que la reforma al artículo octavo transitorio impugnado se aparta de la regularidad constitucional, porque la ampliación de mandato del Gobernador electo de Baja California vulnera los principios de la República democrática representativa, relativa a la celebración de elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante el sufragio libre, secreto y directo, así como el derecho a votar y ser votado, previstos en los artículos 39 y 41, de la Constitución", concluyeron los Magistrados en un acuerdo avalado por unanimidad.

La opinión de los juzgadores del Tribunal Electoral fue entregado a la Suprema Corte, quien decidirá en definitiva sobre el "regalazo" al Gobernador de Morena.

REFORMA tuvo ac-

Viajes Vargas ahora en Venecia!

REFORMA / STAFF

El Magistrado electoral José Luis Vargas Valdez está en Europa por cuarta vez en poco más de seis meses, en "comisión oficial internacional". Es, además, su doceavo viaje internacional durante 2019.

Con este cuarto viaje por Estrasburgo, Francia, y Venecia, Italia, suma ya 30 días de "comisiones oficiales" en ese continente.

El Magistrado Vargas



informó que del 2 al 7 de diciembre estará en Estrasburgo y Venecia en "compromisos relevantes" con integrantes del Consejo de Europa.

ceso al documento SUP-OP-5/2019 de los Magistrados que emitieron una opinión a solicitud del Ministro José Fernando Franco González Salas, quien tiene a su cargo las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PAN, MC, el PRD y el PRI, en contra de la reforma que amplía el plazo del mandato del hoy Gobernador Bonilla.

En el documento se desglosa cada una de las violaciones consideradas por los Magistrados de la sala superior.

Para los siete integrantes del Trife "se pasa por alto la voluntad popular, pues se prórroga el mandato que le fue conferido a la persona que fungirá como Gobernador del Estado sólo para el periodo de dos años, por lo que, al no tomarse en cuenta tal mandato,

se violan los principios democráticos que prevé la Norma Fundamental".

"La ampliación del mandato del Gobernador controvertida, más allá del periodo para el cual ha sido electo democráticamente, impide el sufragio universal, libre, secreto y directo, porque, en ese supuesto, tal ampliación equivale a que el Poder Legislativo Local se coloque unilateralmente como únicos participante activo y pasivo.

"Como si se tratara de una elección a modo, especial y unilateral para un nuevo período, excluyendo prácticamente a esos efectos a toda la comunidad del territorio de Baja California, privando de manera implícita a los ciudadanos de la libertad para elegir a su representante", señala el escrito del Trife.

Rechazan vigilancia laboral de EU

CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal y la iniciativa privada rechazaron ayer la intención de Estados Unidos de hacer inspecciones en México para garantizar que las empresas cumplan con la aplicación de la reforma laboral y que se realicen elecciones democráticas en los sindicatos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió ayer que este tema mantiene detenida la ratificación del tratado de libre comercio México-EU-Canadá.

Dijo que la contrapropuesta de México es que exista un panel para que los tres países puedan recurrir a ese mecanismo en caso de que no se cumpla con la legislación laboral.

En un comunicado, el CCE advirtió: "Observamos con gran preocupación que existen algunas demandas, en materia laboral, que resultan extremas y son totalmente inaceptables. Estas podrían afectar la competitividad de México y de sus socios en América del Norte".



BURLAN CON FERRARI A FEDERALES!

Para el mismo canal de YouTube donde Alfredo Harp Anaya organizó arrancones clandestinos, un sujeto fue grabado conduciendo a exceso de velocidad en la México-Toluca y burlándose ahora... ¡de policías federales!

CIUDAD

reforma.com/ferrari



VENTA NAVIDEÑA

La ex líder magisterial Elba Esther Gordillo está rematando sus propiedades en Coronado Cays, una de las zonas más exclusivas de San Diego. El 15 de noviembre Emilio Hank Talancón, hijo de Jorge Hank, compró una de sus residencias en 3.7 mdd. Otra propiedad muy cercana también la vende en 4 mdd. **PÁGINA 13**



Acusan abuso de Trump

El Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes concluyó que abusó de su poder al presionar a Ucrania. El Comité Judicial decidirá si hay motivos para mandar a juicio político al Mandatario. **INTER. (PÁGINA 14)**

Protesta IP y Monreal frena ley outsourcing

VERÓNICA GASCÓN Y ZEDRYK RAZIEL

Luego de que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) cuestionó ayer fuertemente la propuesta de ley que prohíbe la mayoría de los esquemas de outsourcing, el Senado frenó la iniciativa.

"De concretarse esta reforma", planteó el CCE en un comunicado, "los daños para la economía del País serían devastadores: se pondrían en riesgo miles de puestos de trabajo, se desalentaría la inversión y se convalidaría una reforma con visos de inconstitucionalidad".

Dos horas antes, la minuta de reforma había sido aprobada en Comisiones con sólo la presencia de legisladores de Morena, PES y PT.

El líder minero y Senador por Morena, Napoleón Gómez Urrutia, su principal impulsor, pretendía que ayer mismo lo aprobara el Pleno.

Sin embargo, después del pronunciamiento del CCE,

el presidente de la Junta de Coordinación Política, el también morenista Ricardo Monreal, frenó la iniciativa.

La propuesta de Gómez Urrutia considera actos simulados casi todos los esquemas actuales de outsourcing y los equipara con delincuencia organizada cuando implican la evasión de impuestos.

Además, obliga a los patrones a reponerle a los trabajadores -de manera retroactiva y simultánea- el pago de utilidades correspondiente a todo el tiempo en el que hayan estado subcontratados.

Incluso establece que, una vez que la ley entre en vigor, los empleadores contarán con un plazo de sólo seis meses para cubrir esos pagos, sin importar el número de trabajadores a indemnizar.

Tras una larga sesión que incluyó la comparecencia del Canciller Marcelo Ebrard, el Pleno del Senado avaló la solicitud de Monreal y la discusión de la ley outsourcing quedó pospuesta.

Peligros a la vista, según la IP

Focos rojos detectados en la iniciativa sobre outsourcing:

- 1. PROHIBE** la subcontratación en actividades preponderantes o principales en una empresa.
- Equipara la subcontratación legal con la ilegal eliminando de facto cualquier uso legítimo de la figura, lo que da un **GOLPE FRONTAL** a empresas que subcontratan legalmente.
- 3. PONE EN RIESGO** la ratificación del T-MEC.
- Coloca en nivel de **DELINCUENCIA ORGANIZADA** relaciones laborales.

A detalle

Edades de las víctimas:

AÑOS	CASOS
De 5 a 15	8
16-22	20
23-27	26
28-32	15
33-41	20
42-51	9
52-57	4
Sin precisar	18

Fuente: Secretaría de las Mujeres con datos de PGJ

Quedan impunes delitos sexuales de policías

AMALLELY MORALES

De 117 carpetas de investigación abiertas en 11 meses contra policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y hasta militares por delitos sexuales, sólo en cinco se ha dictado prisión preventiva a los agentes.

Según un reporte de la Procuraduría de la CDMX



publicado por la Secretaría de Mujeres (Semujeres), 120 víctimas -la mayoría mujeres- denunciaron violaciones, abusos y acosos sexuales de 132 uniformados entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019.

Sólo 16 casos se han judicializado, con la vinculación a proceso de 7 elementos de la SSC por violación agravada, agrega el reporte.

En el 96 por ciento de las carpetas restantes no se ha impuesto ninguna medi-

da cautelar a probables responsables.

La mayoría de los acusados -87- son elementos de la SSC, seguidos por agentes de seguridad privada -21- y, al final, de la Sedena-5-. El reporte no especifica la institución a la que pertenece el resto de los señalados.

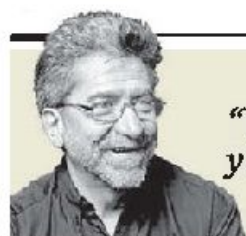
De los acusados, 95 estaban en comiso, siendo agosto el mes con mayor incidencia al abrirse 18 carpetas de investigación.

Fue justo en ese mes

cuando, tras hacerse públicos algunos casos, se organizó la primera marcha feminista contra la violencia de género, movilización que provocó a la separación de Jesús Orta como Jefe de la Policía.

Durante 2018 fueron abiertas sólo 18 carpetas por delitos sexuales cometidos por uniformados, cifra que ya se multiplicó seis veces en este año, que suma 112 aún sin contar diciembre.

CIUDAD 6



Rafael Pérez Gay
"Vengo de una feria del libro y sé que cada vez es más raro leer en papel" - P.3



Marcela Gómez Zalce
"Bajo la lupa de EU aparecen Goodyear, Altos Hornos, Grupo México, Honda, GM..." - P.2



Epigmenio Ibarra
"La llamada comentocracia vive añorando el yugo al que estuvo sometida" - P.10

Negociación. El canciller Marcelo Ebrard dice que no se aceptará ninguna modificación al tratado; lo que se propuso es establecer un panel para decidir si hay incumplimiento en materia laboral: AMLO

México descarta inspección de EU o "sorpresas" por el T-MEC

A. MERCADO, S. ARELLANO
Y K. PALACIOS, CDMX

Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que, en lugar de la visita de los funcionarios de EU, se propuso la implementación de paneles, en los que participen un representante estadounidense, uno mexicano y un tercero externo, para que en caso de que llegara a haber controversias determinen si hay incumplimientos

o violaciones a la ley por parte de alguna empresa o sindicato.

En tanto ante senadores, Marcelo Ebrard afirmó que México "no se asusta" frente a Estados Unidos y celebró que el Congreso mexicano haya ratificado ya el T-MEC, porque así el país vecino no puede pedir que se renegocie todo, por lo que cualquier adición tendrá que ser discutida y puesta a consideración de la Cámara alta. PAG. 6



Aporte privado: Torruco
En 2 años y medio, inversión por 320 mil mdp en turismo

ROBERTO VALADEZ - PAG. 24



Proyecto de Tren Maya
Destinará el gobierno federal \$916 millones a derecho de vía

ROBERTO VALADEZ - PAG. 25



Freno en el Senado
A la congeladora, iniciativa de Napo contra subcontratación

A. MERCADO Y S. ARELLANO - PAG. 7



MUAC. Felguérez celebra en CU

El artista, quien el próximo 12 de diciembre cumple 91 años, estrenará el sábado su muestra *Trayectorias* y como parte del festejo anuncia la donación de su archivo y 38 esculturas al museo universitario. OMAR FRANCO PAG. 30 Y 31



P.16
Presenta libro. "Me deja mucha náusea desvelar la red de Ranieri": Roberta Garza

Congela Hacienda cuentas de 122 personas físicas y morales ligadas a cárteles

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Los bancos notificarán mañana los montos de las cuentas vinculadas a grupos de Jalisco, Sinaloa, Tepito y *Los Zetas*. PAG. 12

Ataque en Villa Unión

En una hora, 550 militares y policías coparon a 150 narcos

J. A. BELMONT E. I. SÁNCHEZ - PAG. 8



P.43

Sub-17. América ofrece tomar medidas por la burla a canto feminista

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Respiros prenavideños

En un contexto de informaciones ingratas, refulgen algunas que avivan el optimismo. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12701 // Precio 10 pesos

AMLO: en el T-MEC no habrá supervisión laboral de EU



- “Firme rechazo de mi gobierno a esa demanda; propusimos paneles para dirimir controversias”
- Ebrard: hemos pugnado, contra viento y marea, por el respeto a la soberanía
- “No se aceptará cambio alguno al tratado, si no lo avala el Senado”, subraya

A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 4 Y 5

Los resultados de la prueba PISA, un punto de partida: SEP

- Moctezuma: buscamos una enseñanza integral y no sólo buena calificación
- “Como toda evaluación, es relativa y México es un país muy diverso”
- Considera que detrás del bajo desempeño está el “huachicol educativo”

LAURA POY SOLANO / P 10

Citibanamex: México, lejos de un “escenario catastrófico”

- El panorama es optimista para 2020, dice Manuel Romo, su director
- “El país se mantiene como mercado atractivo y tierra de oportunidades”
- “Invertiremos en el plan nacional de infraestructura”

JULIO GUTIÉRREZ / P 26

Congela el Senado la ley para regular el outsourcing

▲ Luego de que en comisiones se aprobaron las reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social, impulsadas por Napoleón Gómez Urrutia (centro de la imagen) para poner freno a la subcontratación de trabajadores, la Junta de Coordinación Política,

que encabeza Ricardo Monreal, pidió que se aplazara el debate en el pleno, al señalar que se “requiere mayor discusión”. Empresarios afirmaron que la enmienda causaría “daños económicos devastadores”. Foto Cristina Rodríguez. A. BECERRIL, V. BALLINAS Y A. ALEGRÍA / P 4

Obtuvo 19 mil mdd en 10 meses, 3 mil 696 mdd menos que en 2018

Cayeron 16.3% los ingresos de Pemex por exportaciones

● Retroceso en las ventas y la baja en petroprecios, causas centrales

● Influyó también que la economía mundial redujera su dinamismo

● La cotización de la mezcla nacional, dentro de criterios oficiales previstos

● La balanza comercial de la empresa presenta déficit de 426 mdd

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 26

OPINIÓN

Leer sin comprender

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA / P 25



METRÓPOLI | 12

Aprueban en la CDMX la Ley Olimpia; pena de 4 a 8 años de prisión a quien comparta imágenes con contenido sexual sin consentimiento

[Braulio Colín]



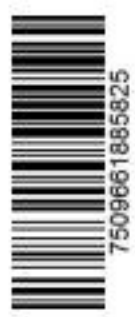
CULTURA | 14

Expone el MUAC la trayectoria de Manuel Felguérez; 100 piezas que abarcan siete décadas de trabajo del artista

[Ana Laura Tagle]

LA ESQUINA

Los resultados para México de la prueba PISA muestran un estancamiento preocupante. Seguimos en la cola de la OCDE y más de un tercio de los escolares no tienen los conocimientos básicos necesarios. En el tema educativo llevamos demasiados años con mucho ruido y pocas nueces. Sin cambios de fondo, hay pocas esperanzas de una mejora sensible.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 4
DICIEMBRE 2019
AÑO 24 N° 8413 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA **CRÓNICA** DE HOY

Ebrard: usar narcoterrorismo debilitaría cooperación con EU

México no vería con buenos ojos que Estados Unidos calificara de terroristas a los cárteles, dice el canciller en el Senado

- ◆ Insiste en abordar mejor el tráfico de armas desde la frontera norte; "no queremos hacer sólo lo que hemos venido haciendo, habrá que reducir el tráfico y la disponibilidad de recursos"; "si quiere respaldar a México que reduzca el tráfico de armamento"
- ◆ Preciso que de México envían drogas y precursores "y por muy elemental lógica, tiene que haber un carga compartida"; el 70% de las armas aseguradas en México proviene de EU, de las cuales un importante porcentaje va a manos de jefes de los cárteles
- ◆ Se pronuncia contra la reapertura del T-MEC por temas de carácter laboral, como proponen demócratas

[Alejandro Páez Morales]

3

Congela Senado la reforma que castiga el outsourcing

La Jucopo solicitó posponer la votación del dictamen ya aprobado en comisiones; el tema de la subcontratación será llevado a formato de Parlamento Abierto, "a fin de escuchar a los trabajadores y a las empresas del ramo"

[Alejandro Páez Morales]

4

Niños con implante coclear piden seguir oyendo



MARIANA MARTELL

Decenas de padres de familia y sus hijos marcharon ayer para urgir al Gobierno Federal a que reanude la atención médica y tratamientos que sus pequeños requieren para seguir oyendo, y que fueron suspendidos con la desaparición del Seguro Popular. En su caminata del Ángel a la Secretaría de Gobernación exigieron que el IMSS y el ISSSTE cubran los gastos de implantes cocleares y el mantenimiento de aparatos. Denunciaron que con la entrada de la nueva administración, cientos de padres de familia cuyos hijos padecen discapacidad auditiva, han tenido que costear las operaciones para la colocación de los implantes cocleares, así como el pago de garantías anuales de los dispositivos, que van desde los 20 mil hasta los 30 mil pesos, además de refacciones y pilas cuyos precios oscilan entre los 5 mil y los 10 mil pesos. Todo sin el apoyo del gobierno.

[Mariana Martell]

10

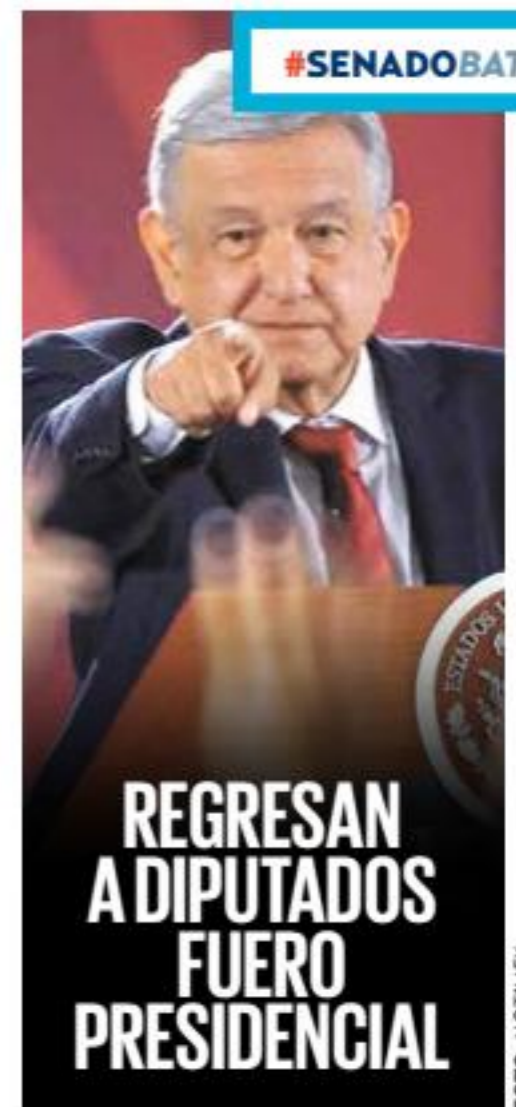
EL HERALDO



P12

#CLAUDIASHEINBAUM

Destruyen en CDMX las armas incautadas P13



#SENADOBATEA/P5

REGRESAN A DIPUTADOS FUERO PRESIDENCIAL

FOTO: REUTERS

FOTO: NOTIMEX

#VADENUEVO

EL BRONCO SE DESTAPA PARA 2024

• EN ENTREVISTA, JAIME RODRÍGUEZ, GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, ASEGURA QUE EN 2018 SABÍA QUE NO PODRÍA GANAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. EN 2021 TERMINA SU GESTIÓN Y ADELANTA QUE DEDICARÁ LOS SIGUIENTES TRES AÑOS A RECORRER EL PAÍS

POR FABIOLA CANCINO P14



#FBI

EN EU, LAS PRUEBAS DEL CASO LEBARÓN P6

FOTO: NOTIMEX

fi-2019

LIBROS IMPRESOS

SON LOS REYES

FOTO: CUARTOSCURO

COM PARE GENCIA

MÉXICO TIENE MUCHO PRESIDENTE: EBRARD P4

#OPINIÓN

ALHAJERO P6

MARTHA ANWA

AYER PENSABA DISTINTO P10

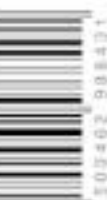
FERNANDA CASO

EDITORIAL P20

MARIANAG. DELCAMPO

INVITADA P2

KAREN QUIROGA



La Razón **DE MÉXICO**

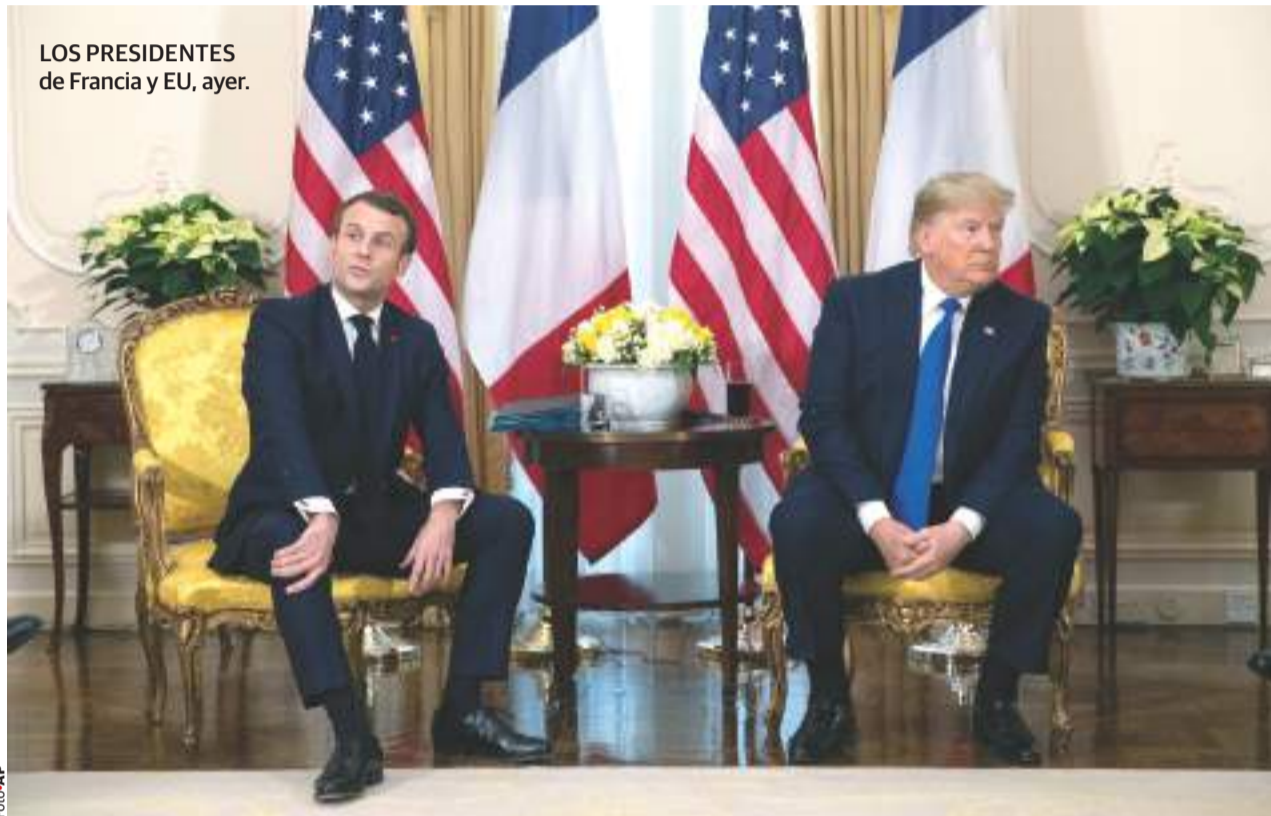
www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 4 de diciembre de 2019 » Nueva época » Año 11 Número 3270

PRECIO » \$10.00

MACRON Y TRUMP INTERCAMBIAN FUEGO EN LA OTAN

En medio de tensiones por aranceles, y por las declaraciones del francés sobre la "muerte cerebral" del organismo multilateral, el magnate le advierte que puede enviarle a su casa combatientes del Estado Islámico; Macron le pide seriedad. **pág. 24**



LOS PRESIDENTES de Francia y EU, ayer.

Foto-AP

México rechaza agregados a T-MEC; no se aceptará supervisión laboral: AMLO

El Presidente respalda inquietud de empresarios; revisiones desalientan inversión, coincide; en la Cámara alta Ebrard recalca que no accederán a reabrirlo. **pág. 10**

APRUEBAN LEY CONTRA OUTSOURCING... 3 HORAS DESPUÉS LA CONGELAN

Comisiones del Senado dan *fast track* a iniciativa impulsada por Napito; busca pagos retroactivos para subcontratación; Monreal mete freno hasta que haya consenso. **pág. 19**

Veterinarios, contra Ley Varela, que les recarga obligaciones y los deja en la indefensión **pág. 16**

CASTIGO A JUECES DEL CASO ABRIL, CLAMAN SEGOB Y EL CONGRESO

- Sánchez Cordero califica de "fatal" decisión que liberó a agresor de Pérez Sagaón; que Judicatura investigue, pide
- "Me voy a apartar del tema de las razones de género", dijo juez Mosco antes de fallar; falta a mandato de SCJN, acusan
- Legisladores avalan por unanimidad exhorto al TSJ, a la PGJ y a la CNDH; exigen indagar e inhabilitar a juzgadores
- En CDMX aprueban "Ley Olimpia"; castiga envío de *packs* de mujeres con hasta 8 años de cárcel **págs. 6, 8 y 17**



PATRICIA DURÁN y Alfredo del Mazo, ayer.

Se puso la casa en orden, afirma alcaldesa Durán

Dedica su primer año de gobierno en Naucalpan a resolver problemas heredados, informa; el reto, seguridad, pero avanza profesionalización de la Policía. **pág. 18**

• Javier Solórzano

La reforma que ya está a prueba **pág. 2**

• Rafael Rojas

José Mujica: el político sin rencor **pág. 6**

• Valeria López

Demócratas vs. Republicanos: Sócrates contra los sofistas **pág. 25**

"AUTORIDADES PERSUADEN PARA NO DENUNCIAR"

Acusa Tribunal falta de voluntad para combatir acoso en la UNAM

Por **Javier Chávez**

PRESIDENTE del Tribunal Universitario, Eduardo López Betancourt, asegura que hay miles de casos, pero no se acompaña a víctimas **pág. 4**



"LOS PROPIOS directivos de las escuelas son los primeros que a través de amenazas y persuasiones convencen al alumno para no proceder"

Eduardo López Betancourt
Presidente del Tribunal Universitario

SEÑALA que presiones inhiben que asuntos lleguen a órgano de justicia escolar; subraya desinterés por parte del rector



7 503026 052006

HOY ESCRIBEN



Pasaría EU en enero el T-MEC, prevé IP

KALACH. México está seguro en temas comerciales; el TLCAN sigue vigente

Será difícil que la ratificación del T-MEC se complete en este año, pues el texto aún debe pasar por el Congreso de Estados Unidos, admitió Moisés Kalach.

El coordinador de la estrategia bilateral México-EU del CCE puntualizó, sin embargo, que lo más seguro es que el acuerdo se termine por aprobar a principios de 2020.

En entrevista radiofónica destacó que "debemos recordar que aún no nos el TLCAN...", así que nuestro país está cubierto en los temas comerciales...".

Dijo que son "cinco líneas rojas" que México no está dispuesto a cruzar respecto a las reformas planeadas por Estados Unidos.

Ayer, el subsecretario Jesús Seade se llevó a Washington la respuesta a esas propuestas.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que EU y Canadá quieren supervisar la ley laboral del país.

Sindicatos en México reprobaron eso y advirtieron sobre la insubordinación que generaría a empresas mexicanas. —R. Osio/ PÁGS. 4 Y 5

"...lo veremos a principios del año que entra, sólo si se retiran estas propuestas"

MOISÉS KALACH
Coordinador del Centro de Asesoría del CCE



REFORMA SOBRE OUTSOURCING

POSPONE SENADO DISCUSIÓN DEL TEMA DE SUBCONTRATACIÓN EN EL PLENO

La Junta de Coordinación Política del Senado, que preside Ricardo Monreal, solicitó a la Mesa Directiva posponer la votación en el Pleno del dictamen que busca eliminar la subcontratación ilegal hasta que se discuta en Parlamento Abierto.

El acuerdo fue firmado por todas las fracciones políticas. Ayer en la mañana, entre la oposición de la IP, las comisiones unidas del Trabajo y de Estudios Legislativos, Segunda, lo aprobaron por unanimidad.

—E. Ortega/ PÁGS. 7 Y 8



PÁGS. 12

ALFONSO DURAZO PRONTO HABRÁ RESULTADOS EN SEGURIDAD

La estrategia en seguridad pronto habrá de dar resultados, aseguró el titular de la SSPC, Alfonso Durazo. Ante representantes de 30 de las 32 entidades, Durazo dijo que la inseguridad es producto de un larguísimo proceso social que será irresponsable decir que los resultados serán de un día para otro. —D. J. Vello NACIONAL/ PÁGS. 48

"...se están atendiendo las causas profundas que generan la inseguridad..."

ALFONSO DURAZO
Secretario de Seguridad



DESIGNAR CÁRTELES COMO TERRORISTAS DEBILITARÍA RELACIÓN CON EU: EBRARD

NIÉCIA REALIZAR FUNCIONES DE VICEPRESIDENTE

ANTE EL PLENO DEL SENADO, EL CANCELILLER MARCELO EBRARD DIJO QUE COMUNICARÁ AL PROCURADOR DE EU, WILLIAM BARR, QUIEN VISTA ESTA SEMANA EN MÉXICO, QUE UNA DESIGNACIÓN ASI PROVOCARÍA QUE SE DEBILITE LA COOPERACIÓN ENTRE LOS DOS PAÍSES.

MEJORA MANEJO DE DEUDA EN ESTADOS

Las entidades federativas reportan un endeudamiento sustancial, pese a la desescolarización de las transferencias que reciben de la Federación. / PÁGS. 18



Fuente: SUT

Porcentaje de deuda sobre los ingresos de los estados

INCONSTITUCIONAL, LA 'LEY BONILLA': TRIBUNAL ELECTORAL

La Sala Superior del TEPJF remitió a la Suprema Corte una "opinión jurídica" en la que consideró que la llamada "Ley Bonilla" es inconstitucional. "Se aparta de la regularidad constitu-

dional", declaró en los 7 magistrados. El ministro José Fernando Franco presentará al pleno de la Corte las acciones de inconstitucionalidad. —E. Zúñiga/ PÁGS. 37

CITIBANAMEX

REDUCIRÁ LISTADO DE COMISIONES AL PÚBLICO DE MIL 850 A SÓLO 140. / PÁGS. 9

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

ATRAERÁ FGR POR COMPLETO EL CASO LEBARÓN.

PÁGS. 6

FRANCA PISA

GANAMOS EN EDUCACIÓN A ARGENTINA, COLOMBIA Y BRASIL: SEP. / PÁGS. 42

ESCRIBEN

RICARDO MONREAL EL INICIO DEL CAMBIO / 40

ANAMARÍA BALAZAR ANÁLISIS EN PONTIENSA / 21



El Sol de México

CUIDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019 | AÑO LV | NO. 19,526 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$30.00

CEREMONIA CONFIRMA THOM YORKE

El músico británico, quien ha visitado nuestro país con Radiohead, se presentará por primera vez en México en solitario con su espectáculo Tomorrow's Modern Boxes. También tocarán los Chemical Brothers en el Campo Marte de la capital.



GOSHIP

ENTREVISTA Viene en marzo Armin Van Buuren

El DJ holandés se prepara para su actuación en el EDC 2020 donde presentará su disco Balance, el primer material doble de su carrera con canciones nuevas y una recopilación de su mejor repertorio.



"Es obvio que son terroristas", dice Adriana LeBarón

Ponerle terroristas a los cárteles no creo que vulnere la soberanía de México, se requiere ayuda. Es obvio que son terroristas", dijo entre lágrimas Adriana LeBarón en su visita al Senado junto con miembros de su familia. "Queremos nombre, apellido y casa de quienes mataron a nuestra familia, no queremos chivos expiatorios, queremos saber quién fue el bastardo que dio la orden de matar a mujeres y niños", es el reclamo que hizo Julián LeBarón. Autoridades también cuestionan la participación de los detenidos por la Fiscalía General de la República en la masacre. **Pág. 31**



CONTRATA A AUDIOVISA Sheinbaum paga 893 mil pesos por eventos dinámicos

"Los eventos únicos y dinámicos tienen una cosa en común: comienzan con una gran visión. ¿Qué herramientas está utilizando para asegurarse de que su evento sea atractivo e inolvidable para los asistentes?", se lee en el sitio de Audiovisa, la empresa que recibió 893 mil pesos del gobierno de la Ciudad de México para potenciar los mensajes de Claudia Sheinbaum. **Pág. 25**

INFRAESTRUCTURA Constructores piden ser tomados en cuenta

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) dice que el gobierno debe apoyarse más en las empresas, más que en el Ejército. Como informó El Sol de México, la Sedena está a cargo de las obras de la SCT y muchas más. **Pág. 22**

ATENCIÓN ESPECIALIZADA AMLO revive el Teletón

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no descarta aprovechar las clínicas del Teletón mediante un acuerdo. "Para que las instalaciones sean más utilizadas, porque tienen muchas limitaciones por falta de recursos". **Pág. 4**



Roberto Aguilar **Pág. 22**
Luis Carriles **Pág. 24**
Shanik Berman **GOSHIP**



7 503006 093029

MANOTAZO DE RICARDO MONREAL EN EL SENADO

Congelatan ataque de Napó al outsourcing

JACOB SÁNCHEZ, JUAN LUIS RAMOS Y GALO RAMÍREZ

El CCE advierte que de concretarse la reforma, los daños para la economía serán devastadores

La Junta de Coordinación Política en el Senado, que preside Ricardo Monreal, frenó de última hora el avance que había logrado la iniciativa de reforma en materia de outsourcing, presentada por Napoleón Gómez Utrilla.

En una carta firmada por el senador de Morena, Ricardo Monreal, y los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, PRD, PT y Encuentro Social, los legisladores pidieron a la presidenta de la Me-

sa Directiva posponer la discusión en el pleno de la iniciativa que se preveía para el jueves que había sido aprobada por las comisiones en just track y sin oposición. "Es un paso fundamental para la justicia laboral", dijo Gómez Utrilla para celebrar el avance de la iniciativa, antes de que se conociera el acuerdo de la Jacopo para que sea analizada en Parlamento Abierto.

"De concretarse esta reforma en los términos en los que está planteada, los daños para la economía del país serían devastadores, se pondrían en riesgo miles de puestos de trabajo, se desalentaría la inversión y se convalidaría una reforma con vicios de inconstitucional", advirtió el Consejo Coordinador Empresarial, que preside Carlos Salazar Lomelín, tras la aprobación. **Pág. 20**



CUALQUIER CAMBIO AL T-MEC, SÓLO SI LO APRUEBA EL SENADO: EBRARD

Rechaza México inspectores de EU sobre ley laboral

Serían del Gobierno estadounidense a petición del Partido Demócrata, pero no se aceptó, explicó el presidente López Obrador en su conferencia mañanera. Ante el pronunciamiento de los empresarios, quienes consideraron esa petición "dañina para la competitividad", como lo informó **24 HORAS**, AMLO señaló que las revisiones sí se pueden dar, pero por paneles de expertos. El 12 de diciembre, fecha límite para que el Congreso de EU avale el acuerdo este año **MÉXICO Y NEGOCIOS P.3 Y 14**

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019
 AÑO IX N° 2081 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Revelan rezago educativo resultados de prueba PISA

Los estudiantes mexicanos muestran un estancamiento en sus conocimientos de matemáticas, lectura y ciencias, en los últimos 12 años. Expertos señalan que no se observa una mejora en los recursos para capacitar a maestros **MÉXICO P.6**

LEY BONILLA, INCONSTITUCIONAL: TEPJF P.2



Avanza la reconstrucción en BJ CDMX P.9



Remodelación en el Centro Histórico

El Gobierno de la Ciudad de México realiza labores de remodelación de banquetas, a un costado del Banxico, casi frente al Palacio de Bellas Artes, una de las zonas turísticas más transitadas de la ciudad. Entre Madero y Tacuba se observa el retiro de un pasillo con escaleras para poner una banqueta en su lugar / **24 HORAS**

PLÁTICAS DE CAFÉ

"VAMOS POR SENDEROS SEGUROS EN TODA LA CIUDAD DE MÉXICO"

Tomás Pliego, coordinador del Gabinete de Seguridad de la CDMX, asegura que hay lugares donde, desde que se han realizado Senderos Seguros, ya no se ha registrado ni un solo robo **CDMX P.8**



COAHUILA: VAN 10 DETENIDOS POR ATAQUE EN VILLA UNIÓN

EL 2019 SERÁ EL AÑO MÁS VIOLENTO DE LA HISTORIA P.4

1. INFORME DE RESULTADOS

PATY DURÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TRABAJO **HONESTO** CON **RESULTADOS** CONTUNDENTES

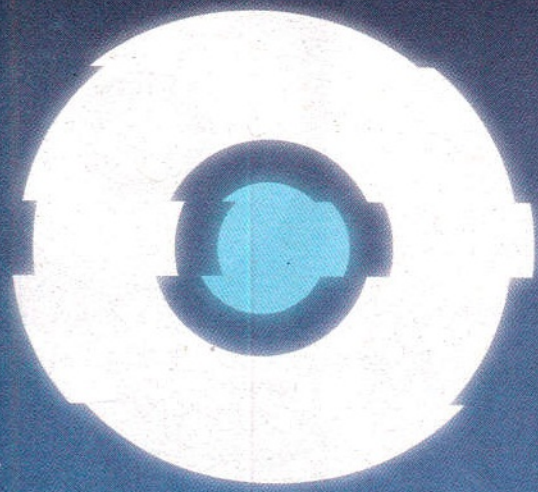
ARMAMENTO, MUNICIONES, RADIOS PORTÁTILES, UNIFORMES, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y CHALECOS BALÍSTICOS

NAUCALPAN

135 PATRULLAS

20 MOTOPATRULLAS

INVERTIMOS MÁS DE 99 MILLONES DE PESOS EN:



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 1883 MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
reporteindigo.com



NACIONAL

El peso en la imagen

Diversos estados del país invierten mayores recursos en comunicación que en programas sociales, excediendo sus presupuestos anuales y proyectando más la imagen de los gobiernos en turno que información útil para los habitantes

16

CDMX

2020, la consolidación del proyecto

El Gobierno de la Ciudad de México busca invertir el próximo año más de 26 mil millones de pesos para mejorar el transporte público de la capital, aunque aún hay retos que están pendientes y no están considerados en el plan

20

LA RADIO DEL PRESENTE

El podcast y la radio por Internet siguen ganando terreno frente a los medios tradicionales al apostar por contenidos de mayor calidad y sin un horario rígido, sin embargo, aún se enfrentan a diversas limitaciones tecnológicas para poder llegar a una audiencia más amplia

12

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$400

MTY

-138

4 dic - 21:05
VS
EMPATE
+290

NEC

+375

APUESTAS ESPECIALES

MARCADOR CORRECTO MONTERREY 2 - 0 NECAXA	+750
MARCADOR CORRECTO MONTERREY 0 - 1 NECAXA	+1200
MARGEN DE VICTORIA NECAXA GANA EXACTO POR 1 GOL	+525
MARGEN DE VICTORIA MONTERREY GANA POR 3 O MÁS GOLES	+475

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



BAJA LA APP EN caliente.mx

OVACIONES

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019 | NÚMERO 25403 AÑO LXXII

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>



Foto: Cuartoscuro

‘NO SOY VICEPRESIDENTE’

Marcelo Ebrard. Tenemos un gran presidente y México no necesita un vicepresidente, dijo al comparecer en el Senado. Reiteró el rechazo a que el narcocontráfico sea terrorismo, como amenaza Trump. **Ver página 3**

No lo aceptamos, dice López Obrador

Quería EU inspectores en México

POR URBANO BARRERA y agencias

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó una propuesta de Estados Unidos de inspeccionar, directamente en el país, el cumplimiento de la reforma laboral, pero promovió la integración de un panel para dar cauce a controversias.

Cuestionado por las supuestas demandas “extremas” de Estados Unidos que denunció la patronal mexicana para consolidar el tratado comercial entre México, EU y Canadá (T-MEC), reveló que representantes estadounidenses presionan con una especie de inspección a la reforma laboral que México no aceptó. “No se aceptó”, dijo en su

conferencia matutina en Palacio Nacional.

Ver página 3

Frena Senado prohibición de outsourcing

Planea AML0 becas para acudir a Teletón

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer la posibilidad de establecer un convenio con la Fundación Teletón México, para que mediante una beca gubernamental, mayor número de niños puedan ser atendidos con calidad en los Centros de Rehabilitación Infantil (CRIT).

En conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional destacó que así se podrá ampliar la atención y fortalecer a estos centros de atención que brindan tratamientos de excelencia.

Fernando Landeros, presidente de Fundación Teletón México, en una entrevista dijo que conversó con el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre un convenio con los CRIT para la atención de niños con discapacidad.

Después del encuentro, el jefe del Ejecutivo Federal indicó que en México hay un gran pendiente en atención médica especializada para evitar la discapacidad permanente.

“Muchas veces la discapacidad se vuelve permanente porque no hay atención, no tenemos buenas clínicas, no hay avance en esta materia.

“Independientemente si nos gusta o no nos gusta, si consideramos que fue bueno, fue malo, si fue auténtico o fue falso, lo que hay en el país son las clínicas del Teletón, son las que tienen más cobertura, que no descarto la posibilidad de utilizar esas clínicas mediante un acuerdo para que las instalaciones sean más utilizadas, porque tienen muchas limitaciones por falta de recursos”, comentó.

¿Con becas de gobierno?, se le preguntó:

—“No lo descarto, o sea, sería como una excepción.

“Ya ven que nuestra política es hacer las cosas de manera directa y que los beneficios lleguen de manera directa. Aquí pensaríamos en un mecanismo en donde también se diera una beca para recibir terapias, para recibir tratamiento en estas clínicas especializadas”.

Ver página 2

Ley Bonilla es ilegal, afirma Trife

POR PATRICIA RAMÍREZ

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron que la modificación a la Constitución de Baja California para extender de dos a cinco años el mandato de Jaime Bonilla Valdez es inconstitucional.

El TEPJF remitió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una opinión jurídica de carácter privado, en la que señaló que los siete magistrados de la sala superior consideraron que esta reforma se aparta de la regularidad. **Ver página 4**

Que no sean chivos expiatorios los detenidos: LeBaron

Ver página 4

VENTANA

Ya se sabe: quiere ser presidente.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya

Página 2

AQUI EN EL...
José Antonio Chávez

Página 9

APRUEBAN REDUCCIÓN DE EXTRANJEROS EN LA LIGA MX

Tras la Asamblea de Dueños, se determinó una disminución gradual de los futbolistas foráneos; para la campaña 2020-2021, los equipos podrán registrar 9 extranjeros titulares, entre los que están en la cancha y en la banca. **Págs. 30-31**



EL PALACIO DE BELLAS ARTES CELEBRA SU 85 ANIVERSARIO

Con conciertos y exposiciones de arte, el Palacio de Bellas Artes celebra su 85 aniversario; hasta el 16 de febrero alberga la muestra *Emiliano Zapata después de Zapata*, que exhibe obras de Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros. **Págs. 23-25**



DIARIO **Contra** **República**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 302/ Año 02/ Miércoles 4 de diciembre de 2019. **EJEMPLAR GRATUITO**

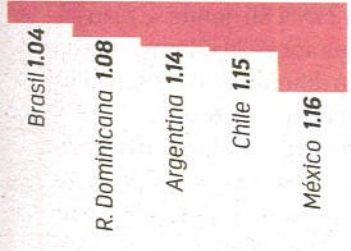
"LEY BONILLA" ES INCONSTITUCIONAL, DETERMINA TEPJF EN UNA OPINIÓN JURÍDICA A CORTE

En una opinión jurídica solicitada por la SCJN, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral determinaron por unanimidad que es inconstitucional la llamada "Ley Bonilla"; el documento está suscrito por siete magistrados, quienes señalan que la norma que amplía de 2 a 5 años el mandato en BC "se aparta de la regularidad constitucional". **Pág. 3**

PREVEN PÉRDIDAS DE 500 MDD POR LEY ANTIPLÁSTICOS

A PARTIR DEL 1 DE ENERO se dejarán de vender 500 mil toneladas de bolsas de plástico anuales, con una afectación económica estimada en 500 mdd, aseguró el presidente de la Asociación Nacional de Industrias de Plástico. **Pág. 16**

DISTRIBUCIÓN EN LATINOAMÉRICA **Nuestro país** es el que más basura genera, según el Banco Mundial. (en kilogramos por día)



FGR ATRAE CASO DE LA FAMILIA LEBARÓN LA TITULAR DE LA SEGOB, Olga Sánchez Cordero, aseguró que la Fiscalía General de la República se encargará de investigar la masacre de nueve de los LeBarón, el 4 de noviembre en Sonora. **Pág. 6**



Olimpia Coral Melo celebra la aprobación de la ley, ayer, en el Congreso capitalino.

CONGRESO DE LA CDMX DA LUZ VERDE A LA "LEY OLIMPIA"

El Pleno del Congreso capitalino aprobó la "Ley Olimpia", que establece sanciones penales contra quienes ejerzan violencia digital; la norma contempla prisión de cuatro a seis años para quienes graben, filmen o elaboren imágenes, audios o video, reales o simulados, sin consentimiento o mediante engaños a una persona; un centenar de mujeres celebraron la decisión fuera del recinto. **Pág. 12**

EXIGEN A CUAUHTÉMOC BLANCO FRENAR VIOLENCIA DE GÉNERO

LA CÁMARA DE DIPUTADOS condenó la violencia de género denunciada por siete legisladoras de Morelos; exhortó a Cuauhtémoc Blanco a frenar atentados, "por oponerse a las políticas del gobierno estatal". **Pág. 8**

PIDEN QUE SEAN DESPEDIDOS JUECES DEL CASO ABRIL

LA JUCOPO en San Lázaro, con excepción de Arturo Escobar del partido Verde, hizo un llamado para que sean destituidos, investigados y sancionados los jueces involucrados en el caso de Abril Pérez. **Pág. 8**

WASHINGTON PRESIONA PARA SUPERVISAR REFORMA LABORAL

México negocia en EU *addendum* del T-MEC

Cancillería envía a Jesús Seade a Washington para conocer detalles de la renegociación; cualquier modificación al acuerdo será planteado a senadores, explica Ebrard

POR LAURA ARANA

Marcelo Ebrard, canciller de México, confirmó que el subsecretario para América del Norte, Jesús Seade, viajó a EU para conocer a detalle las propuestas que está formulado el Congreso estadounidense respec-

to al T-MEC; Washington presiona al Gobierno mexicano para que los deje supervisar las reformas laboral y ambiental, reconoció el titular de la SRE; informó que en caso de llegar a un acuerdo que implique formular un *addendum* al actual convenio comercial será informado y consultado a la cámara de Senadores para su aprobación. **Págs. 4-5**

FRENAN INICIATIVA CONTRA OUTSOURCING

• **El líder de Morena** en el Senado, Ricardo Monreal, frenó la reforma que impulsa Napoleón Gómez Urrutía, la cual prohíbe la mayoría de esquemas de subcontrataciones en México; Monreal solicitó que antes de aprobar cualquier reforma, la Cámara alta convoque a un Parlamento Abierto.

publimetro

.com.mx



THOM YORKE, FKA TWIGS Y THE CHEMICAL BROTHERS VENDRÁN AL CEREMONIA 2020 PÁGINA 12

SENADO CONGELA POR EL MOMENTO LA LEY CONTRA EL OUTSOURCING PÁGINA 09

TRIBUNAL ELECTORAL DETERMINA QUE LEY BONILLA ES INCONSTITUCIONAL PÁGINA 04



SOFÍA ARAGÓN BRILLA ENTRE LAS CANDIDATAS A MISS UNIVERSO PÁGINA 12

GETTY IMAGES



GRETA THUNBERG POSPONE SU VIAJE A LA COP25 DE MADRID

La activista sueca, que viajó en un catamarán durante tres semanas de Nueva York a Lisboa, tenía previsto llegar ayer a Madrid, pero descansará "unos días" en la capital portuguesa y después se desplazará para no faltar a la gran manifestación del viernes. PÁGINA 06

Ambulantaje y micro negocios acaparan 77% de los nuevos empleos

Hasta el 57% de los espacios creados por el ambulante y micro negocios son denominados como "trabajo de subsistencia", debido a que no ofrecen más de uno o dos salarios mínimos, equivalentes a un máximo de seis mil 160 pesos mensuales. Hasta 22 millones de trabajadores mexicanos viven a través del empleo de subsistencia. PÁGINA 08

QUÉ SIGNIFICA EL HIMNO "UN VIOLADOR EN TU CAMINO"

PÁGINA 30



Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo \$400

MTY

-138

4 dic - 21:05
VS
EMPATE
+290

NEC

+375

APUESTAS ESPECIALES

MARCADOR CORRECTO MONTERREY 2 - 0 NECAXA	+750
MARCADOR CORRECTO MONTERREY 0 - 1 NECAXA	+1200
MARGEN DE VICTORIA NECAXA GANA EXACTO POR 1 GOL	+525
MARGEN DE VICTORIA MONTERREY GANA POR 3 O MÁS GOLES	+475



ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

VALIDA SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PODRAN TENER DERECHO A UN BONO DE BIENVENIDA. LOS REGISTROS DEBEN SER HECHOS PARA MEMBRAS DE CALIENTE. CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Promete Ebrard
que no se aprobará
nada en **T-MEC** que
el **Senado** no conozca



Iniciativa de
outsourcing,
a Parlamento abierto,
acuerdan senadores



5 Pesos

unomasuno

CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

MIÉRCOLES 4 DICIEMBRE DE 2019
@unomasunomx unomasunomx Oficial unomasuno_oficial

Presidente Editor: Dr. Naim Líbien Kani Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLI NÚMERO 15184

Plantea **AMLO** dar becas para atención en centros **Teletón**

Fernando Landeros Verdugo

María Elena Morera, veleta de **gobiernos** en el **poder**



Pánico se vive en **Culiacán**, tras presunta presencia de **gente armada**



INCAPACIDAD DE RESPUESTA DE FRANCISCO CHÍGUIL

HAMPA CAUSA TERROR EN GAM

• Los vecinos se sienten indefensos, por lo que crearon un WhatsApp de alarma, a fin de auxiliarse entre ellos **7**



7509661 881667
\$5.00
• NO. 2542
• AÑO 10



**YOLANDA ANDRADE
CONFIESA A LÓPEZ
DÓRIGA:
Sí me casé
con Verónica
Castro LIKE 2**



diario

BASTA!

**MIÉRCOLES
4 DE DICIEMBRE
DE 2019**

LEY OLIMPIA, EN CDMX

NO MÁS, A CONTENIDO ÍNTIMO EN REDES SOCIALES

CDMX 9



**Néstor Núñez, de
la Cuauhtémoc,
calla a vecinos**

CDMX 9

AMLO INVITA A LÍDERES DEL DEPORTE

FRENTE COMÚN VS LAS DROGAS

EL PRESIDENTE CONVOCÓ A DESTACADOS DEPORTISTAS, INCLUYENDO AL CANELO ÁLVAREZ, CREAR CONCIENCIA EN LA JUVENTUD PARA ERRADICAR ADICCIONES **México 2**

México

APRUEBAN DIPUTADOS DESTITUIR A JUEZ Y MAGISTRADO DE CASO ABRIL PÉREZ 5

Uno de La Unión, a proceso. Eduardo Clemente Zaleta, alias *El Bandido* o *El Cara Puercas* o *Bárbara* o *Deadpool*, identificado como integrante del grupo delictivo La Unión Tepito, fue vinculado a proceso ayer. El inculpado y otros cinco detenidos, incluida una mujer, fueron detenidos el 26 de noviembre con droga.



Foto: Notimex

APROBADA CON AMPLIA MAYORÍA

Ley Olimpia, lista un año después

Castigarán a quien explote, divulgue, distribuya, promocione o asedie con la imagen de conducta sexual

EL DATO

En las redes

Con esta ley, imágenes deberán ser eliminadas de plataformas como Facebook y Twitter en menos de 24 horas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La distribución no autorizada de imágenes o videos de contenido sexual será castigada con penas de cuatro a seis años de cárcel, así lo decidió el pleno del Congreso de la Ciudad de México con 56 votos a favor de 66.

Mientras legisladores de Morena aplaudieron la aprobación del dictamen, Federico Döring, del PAN, consideró que el Congreso tardó demasiado.

"Se decía en tribuna que había que mandarle el dictamen a las otras entidades federativas y al Congreso de la Unión —como ejemplo de legislación—. Me parece que lo que hay que hacer es ofrecerles a ustedes una disculpa porque este Congreso se tardó casi un año en aprobar el dictamen", dijo el legislador a las activistas presentes en el pleno.

Entre las jóvenes que estaban en los palcos del Congreso portando

playeras moradas con la leyenda #LeyOlimpia se encontraba la misma Olimpia Coral, joven que fue víctima de acoso cibernético cuando apenas tenía 16 años y que ha luchado por la aprobación de esta reforma.

Döring recordó que fue el 18 de diciembre del 2018 cuando se presentaron las tres primeras iniciativas sobre el tema y que apenas ayer se aprobó la reforma al artículo 183 Bis del Código Penal.

El nuevo artículo establece que "a la persona que explote, divulgue, distribuya, promocione o asedie con la imagen de conducta sexual, a través de las tecnologías de la información, de cualquier persona, se le impondrá de tres a seis años de prisión y de quinientos a mil días de multa", que equivalen de 42 mil 245 a 84 mil 490 pesos.



Foto: Reuters

ACTIVISTAS. Con la leyenda #LeyOlimpia, decenas de mujeres se manifestaron dentro y fuera del Congreso local.

PERMITEN MÁS DE UNO AL AÑO

Acaba austeridad en viajes

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se aprobó la reforma al artículo 95 de la Ley de Austeridad local para permitir que los funcionarios que por la naturaleza de sus funciones así lo requieran puedan hacer más de un viaje al año.

Antes de la reforma, la ley decía que sólo la jefa de gobierno podía hacer más de un viaje al año.

"Dicha disposición no considera las particularidades que puede tener el ejercicio de un cargo público,

en especial por la naturaleza de sus responsabilidades y las atribuciones de la institución a la que pertenece", dijo la diputada de Morena Guadalupe Morales.

Dijo que no se consideraba "la posibilidad de que los costos de los viajes al extranjero de carácter institucional puedan ser erogados por los organizadores de dichos eventos sin ningún cargo al erario".

Las excepciones deberán ser acreditadas ante el Congreso y la Contraloría, "con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas.



Foto: Cuartoscuro

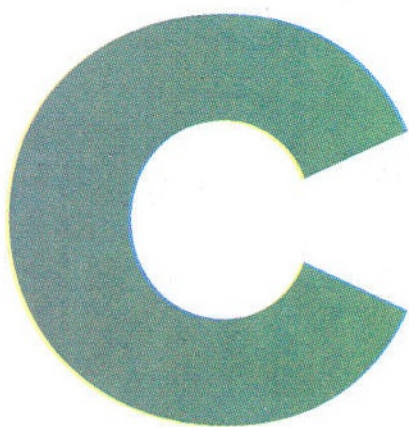
DURANTE ESTE AÑO

Suman 4,562 armas entregadas

En lo que va del año se han entregado de manera voluntaria cuatro mil 562 armas de fuego, dio a conocer ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la destrucción de 528 armas, de las cuales 216 eran cortas y 312 largas.

— De la Redacción

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019

2,200

PERSONAS

llegan a congregarse en la estación durante una hora, entre las 17:00 y 21:00 horas.

"El proyecto de obra implica, además del derrumbe de arbolado, el cierre temporal de un tramo lineal de 200 metros sobre el camellón central de la avenida Insurgentes", indicaron.

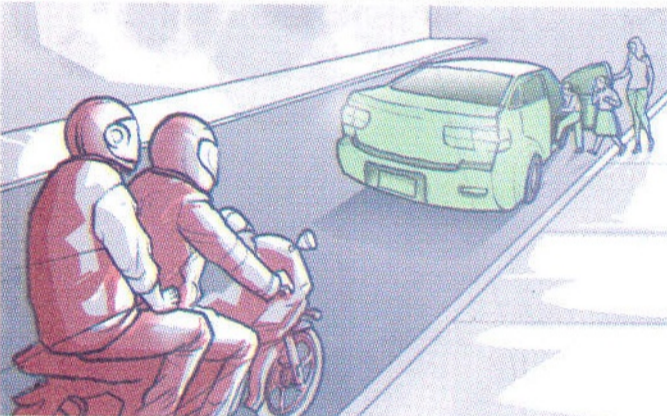
— Jonás López

Asesinos sabrían agenda de Abril

BUSCAN IDENTIDAD CON CÁMARAS DEL C5

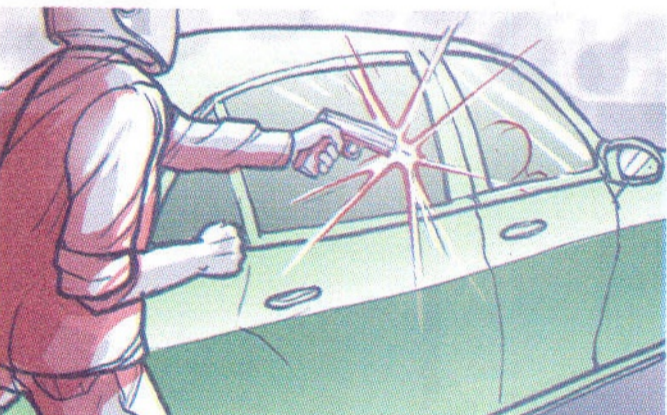
LA MERODEABAN

Los sicarios habrían estado siguiendo los pasos de su víctima.



Ilustraciones: Horacio Sierra

De acuerdo con la investigación, los agresores estarían al tanto de la visita que Abril y sus dos hijos realizarían a un sicólogo.



Tras seguirla unos cinco kilómetros, aprovecharon el tránsito lento en la lateral de Churubusco, casi frente al museo Trotsky.

RUMBO AL AICM

Abril y sus hijos se dirigían al aeropuerto luego de que fue cancelada una cita con un perito en siquiatria, programada en la alcaldía de Benito Juárez

COYOACÁN



SIN DENUNCIA DE GOLPIZA

Luego de que se difundió un video en el que se observa a un hombre golpear brutalmente a una mujer la madrugada del pasado 30 de noviembre en Iztacalco, la Procuraduría General de Justicia indicó que, al cierre de esta edición, no se había presentado alguna denuncia.

Cámaras de videovigilancia captaron la agresión en Oriente 102 y Segunda Cerrada de Recreo, en la colonia Gabriel Ramos Millán.

Las imágenes muestran

cómo el sujeto baja a la mujer de un automóvil Volkswagen Jetta y la arrastra hasta la banqueta en donde le pega en repetidas ocasiones e incluso le lanza varias patadas.

En un par de ocasiones la mujer intenta subir nuevamente al auto, pero en ambos casos el hombre la vuelve a agredir, llevándola nuevamente hasta la banqueta, donde le propina más golpes.

— Wendy Roa



Foto: Especial



OBSERVE EL VIDEO EN NUESTRO SITIO WEB
excelsior.com.mx

Antes de dispararle en la lateral de Churubusco, los sicarios habrían estado siguiendo a su víctima

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Policía de Investigación tiene la hipótesis de que los asesinos materiales de Abril Pérez Sagaón conocían la agenda de la víctima del día en que fue ejecutada y que la siguieron desde horas antes del crimen, por lo que revisan los videos de las cámaras del C-5 ubicadas en los puntos donde ésta realizó sus actividades.

De hecho, frente al último punto fijo donde Abril estuvo antes de ser ejecutada existe una cámara y altavoz del C5. Se trata del poste 12494, ubicado en Miguel Lerdo de Tejada y Ricardo Castro, en la colonia Guadalupe Inn, alcaldía de Álvaro Obregón.

Hasta ahí llegó Abril el 25 de noviembre pasado para cumplir con una cita de un especialista en sicología a la que acudirían sus hijos. La revisión clínica concluyó a las 18:38 horas.

La siguiente cita que tenían Pérez Sagaón y sus hijos, de 15 y 16 años, era con un perito en siquiatria, programada en un domicilio de la alcaldía de Benito Juárez, pero fue cancelada, por lo que se dirigirían al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para, horas más tarde, tomar un vuelo a Monterrey.

A las 19:25 horas los servicios de emergencia recibieron el reporte de los impactos de bala que Abril recibió en la espalda y en la nuca.

Los pequeños confirmaron ante el Ministerio Público que su padre, Juan Carlos García Sánchez, sabía de los puntos que visitarían junto con su madre para esas valoraciones clínicas. De hecho, los resultados serían ofrecidos en el juicio familiar que los exesposos mantenían por la custodia de los chicos.

Tras el ataque, la cámara 3309 detectó la que sería la ruta de escape de los agresores sobre Churubusco y Calzada de Talpan, para después aparecer la moto de pista en la calle Doctor Vértiz.

Los investigadores también revisan si Abril ya era seguida desde las 09:00 horas, cuando Abril llegó a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia para realizar diversas diligencias relacionadas con la reclasificación del delito de violencia familiar.

IMÁGENES

En el último punto fijo en el que Abril estuvo hay una cámara del C5

ALVARO OBREGÓN



EL ACTUAR DEL JUEZ FUE "FATAL"

Para combatir la impunidad en la impartición de justicia, el gobierno tiene bajo la lupa el actuar de los jueces en el país, con pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial, afirmó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

En el caso de la muerte de Abril Pérez, la funcionaria calificó como "fatal" el actuar del juez Federico Mosco, quien reclasificó el delito de tentativa de feminicidio por violencia doméstica, lo que permitió al agresor, su esposo Juan Carlos García Sánchez, recobrar su libertad.

— Enrique Sánchez

DIPUTADOS CONDENAN EL CASO

En la Cámara de Diputados exigieron que se investigue el feminicidio de Abril Pérez Sagaón y se sancione, inhabilite o destituya al juez de control Federico Mosco y al magistrado Héctor Jiménez López si se encuentra que son responsables de irregularidades cometidas en el expediente del caso.

Legisladores de distintas bancadas expusieron que el asesinato de Abril demuestra la ineficiencia e inequidad del sistema de justicia en México, debido a que Pérez Sagaón denunció agresiones e intento de homicidio por parte de su exesposo, Juan Carlos García Sánchez, quien obtuvo libertad luego de que los impartidores de justicia reclasificaron el delito de homicidio en grado de tentativa por violencia familiar.

— Ximena Mejía y Iván E. Saldaña



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
metropoli@eluniversal.com.mx
Tel: 5709 1313 Ext: 4524 y 4521
eluniversal.com.mx/metropoli
@Univ_Metropoli El Universal Metropoli

METRÓPOLI

Asesinos de Abril la seguían desde la PGJ

- Cámaras del C5 grabaron el ataque; ubican moto que emplearon
- San Lázaro pide destituir a jueces que liberaron a exesposo

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) busca a los dos asesinos de Abril Pérez Sagaón, quienes el día de su muerte tripulaban una motocicleta de pista y, luego de dispararle, escaparon sobre avenida Río Churubusco. El ataque quedó grabado en las cámaras de vigilancia del C5; las imágenes son analizadas por peritos especialistas de la dependencia, quienes en primera instancia determinaron que el ataque fue directo contra la mujer, no discutieron.

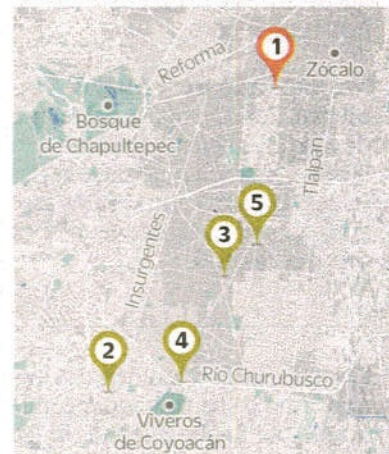
El objetivo es dar con el paradero de los autores materiales del feminicidio y, una vez capturados, lograr dar con quien planeó el ataque. El crimen fue captado por una cámara con número de identificación 3309; las autoridades establecieron la ruta de escape y el lugar donde presuntamente se guardó la motocicleta, que apareció más tarde circulando sobre calzada de Tlalpan, a la altura del Metro Nativitas, antes de incorporarse a la avenida Dr. Vértiz.

De igual modo buscan entrevistar a quien fuera esposo de la víctima, pues figura como principal sospechoso en la autoría intelectual de la agresión, que consta en la carpeta de investigación FCY/COY-2/UI-2 C/D/16885/11-2019, en ella está asentado que él era el único que sabía de la ubicación de Abril, su abogado y dos de sus hijos que viajaban dentro de la unidad atacada a tiros, pues los citaron a una audiencia el 25 de noviembre. Todos salieron del búnker de la PGJ antes de abordar el auto.

Una vez concluida la audiencia, Abril insistió a las autoridades que “tenía miedo” y reiteró que cualquier cosa que le pasara sería culpa de su exesposo Juan Carlos, al dejar claro que su familia y, particularmente ella, no tenía problemas de ningún tipo con nadie.

Según lo asentado en la carpeta, Abril llegó al búnker de la PGJ a las 9:00 horas, ahí los atendieron a las 12:00, pues una funcionaria le dijo que ese día tenía muchas “diligencias” y estaban saturados. Luego la enviaron a un recinto que se encuentra sobre la calle Miguel Lerdo de Tejada, número 137, en la colonia Guadalupe Inn de Álvaro Obregón. Ahí llegó a las 16:00 horas y fueron atendidos a las 18:38. De ese lugar la

Ruta de los motociclistas



- 1 Llegan a la PGJ en Dr. Vértiz
- 2 En la colonia Guadalupe Inn
- 3 El C5 los capta en la Narvarte
- 4 Reaparecen sobre Río Churubusco, donde asesinan a Abril
- 5 La última imagen es en Dr. Vértiz, a la altura de la colonia Niños Héroes

enviaron a otro punto en la alcaldía Benito Juárez, pero Abril se vio en la necesidad de cancelar, pues ese mismo día tenía un vuelo a Monterrey (donde radicaba), por lo que saliendo de la Narvarte se dirigieron al aeropuerto para tomar el vuelo a las 23:50. Las imágenes revelan que en ese trayecto la moto, con los agresores a bordo, la estaba siguiendo.

Los gatilleros aparentemente conocían la Ciudad de México y el tránsito que se genera en cruces im-

portantes, pues fue justo cuando Abril conducía a baja velocidad sobre avenida Río Churubusco, en la intersección con Insurgentes, que los asesinos le dispararon en más de ocho ocasiones: el blanco era ella, sólo uno de sus hijos resultó con una herida en la oreja.

El resto de las detonaciones asustaron sobre el cuerpo de la víctima. El mismo documento refiere que, luego de la agresión, el abogado intentó reanimarla, al tiempo que uno

de sus hijos solicitó ayuda médica; sin embargo, cuando llegó, la mujer había muerto. Testigos dijeron que el copiloto fue quien disparó.

La Cámara Baja exhortó a las autoridades judiciales a sancionar, inhabilitar y destituir del cargo al juez Federico Mosco González y al magistrado Héctor Jiménez López, señalados de no haber juzgado con perspectiva de género el caso de Abril. ● Con información de Carina García y Horacio Jiménez

HECHOS

9

HORAS, aproximadamente, los gatilleros de Abril Pérez Sagaón la cazaron el 25 de noviembre antes de asesinarla en Río Churubusco.

3

PERSONAS acompañaban a la víctima cuando ocurrió el ataque: se trata de su abogado, quien la auxilió, y dos de sus hijos.



En el Antiguo Palacio de Donceles las activistas feministas, entre ellas Olimpia Coral, celebraron con aplausos y gritos la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que las protege de agresiones a través de la divulgación de contenido sexual.

Festean mujeres aval a la Ley Olimpia en Congreso

- Penas por difundir packs serán de cuatro a seis años de prisión

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Mientras afuera del Palacio Legislativo de Donceles un grupo de mujeres eran agredidas por organizaciones en defensa de los animales, adentro del Congreso local el pleno sometía a votación la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, mejor conocida como *Ley Olimpia*.

Luego de una hora y 10 minutos de exposiciones de diputados de prácticamente todos los partidos y la asociación Encuentro Social, terminaron por avalar lo que el jueves pasado hicieron en comisiones unidas, aunque ahora ante el pleno con 56 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Incluso, desde las galeras del Antiguo Recinto de Donceles la promotora de la ley, Olimpia Coral, y decenas de acompañantes, con gritos, aplausos y vivas recibieron la determinación de los legisladores, “pues con esto hacen

Cambios al Código Penal

● Artículo 179 y 181:

se impondrán de cuatro a seis años de prisión y de 500 a 1000 unidades de medida y actualización a quien divulgue contenido sexual de una persona sin su consentimiento o elabore imágenes, reales o no de un acto sexual.

● **Artículo 236:** se agrava el delito de extorsión cuando se utilice como medio comisivo la vía telefónica, el correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica, y cuando el delito emplee imágenes en secuencia (gif), audios o videos de contenido sexual íntimo.

historia no sólo en la Ciudad de México, sino en el país”, dijo la activista feminista más tarde en conferencia de prensa.

Casi con lágrimas y a punto del colapso, la feminista Coral, quien fue víctima de violencia digital, es-

3

AÑOS de cárcel se estipula en el Código Penal local para quienes amenacen a las mujeres con difundir audios o videos sexuales.

cuchó atenta la exposición que durante 12 minutos hizo Eduardo Santillán Pérez, diputado local de Morena y presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

El legislador dijo que las reformas son el resultado de un análisis de 12 iniciativas presentadas desde el 18 de diciembre de 2018 por diputados de varias fracciones.

“Hace casi un año que presenté la primera iniciativa y, como no fue el partido mayoritario el que la propuso, desde aquel entonces poco o nada hicieron por avalarla.

“Así que hoy lo hicieron; considero que nada tenemos que celebrar. Su actitud ha sido una falta de respeto hacia las mujeres. Pero es bueno que finalmente enmenda-

ron el camino”, sostuvo en tribuna el panista Federico Döring Casar, autor de la primera iniciativa.

Antes, Santillán Pérez detalló que las reformas avaladas al Código Penal local se refieren a la protección de diversos derechos, siendo fundamental el de la intimidad personal y sexual de las mujeres, así como al ejercicio libre y protegido de los derechos sexuales.

“Estamos protegiendo de manera importante la integridad de las mujeres. Por eso, el espíritu de esta legislación es que exista sanción ejemplar y contundente a quien genere daño a la reputación de una persona”, enfatizó casi a gritos el morenista.

Además, estas reformas realizan una aportación a las acciones del gobierno contra la violencia de género, aumentan las sanciones a quienes ejerzan violencia digital.

Explicó que las modificaciones al Código Penal establecen de cuatro a seis años de prisión contra quienes cometan delitos de intimidad sexual, al grabar, filmar o elaborar imágenes, audios o videos, reales o simulados, sin el consentimiento de una persona.

De igual forma, aumentan las penas cuando existan amenazas para difundir materiales sobre la vida sexual, hasta tres años. Queda establecido que la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres, emitida por la Secretaría de Gobierno, sea en un periodo máximo de 10 días naturales para encarar la violencia feminicida. ●

Edomex va por encarcelar a quien no pague impuestos

- Finanzas estatal propone tipificar delito de desobediencia para los omisos; sentencias serían de hasta cinco años

CLAUDIA GONZÁLEZ Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El próximo año podría quedar tipificado el delito de desobediencia, que es el incumplimiento en el pago de los impuestos, según la propuesta de la Secretaría de Finanzas del Estado de México como parte de las reformas al Código Fiscal para 2020, y cuyo castigo podría ser de hasta cinco años de prisión a los omisos.

El subsecretario de Ingresos, Arturo Lozano Enriquez, dijo que desde 2006 está vigente la figura en el Código Fiscal de la Federación y la entidad busca una homologación sobre el desacato, que no aplicaría para todos los contribuyentes.

Detalló que aplicará cuando las autoridades judiciales convoquen a un contribuyente, lo citen para darle a conocer su situación fiscal, pero en caso de no atender dos avisos continuos, la misma autoridad determinará si incurre en el delito.

El funcionario dijo que en el ámbito federal es considerada en desacato una empresa que no da de alta a sus trabajadores ante el IMSS, justificando que fue por error.

Descartó que la medida sea considerada “terrorismo fiscal”, porque son facultades que no son aplicables para los morosos en el pago de tenencia, refrendo u otros impuestos, pues reconoció que ninguna autoridad tiene la capacidad para fiscalizar al 100% de los tributarios. ●



El subsecretario de Ingresos, Arturo Lozano, dijo que es considerada en desacato la empresa que no da de alta a sus empleados en el IMSS.

Rinde cuentas a Naucalpan

La Presidenta Municipal ofreció ayer su Primer Informe de Gobierno.



- En un mensaje de 84 minutos, Patricia Durán reconoció que la demanda más sentida de los habitantes del Municipio es la seguridad.
- Además, la morenista recaló que recibió una estructura saqueada y en condiciones deplorables, por ejemplo, las patrullas que recibió su Administración no servían.
- La Alcaldesa explicó así que fue necesario adquirir 135 unidades para la Policía Municipal.
- El Gobernador Alfredo del Mazo agregó que el robo en transporte público es el que más volumen de afectaciones genera en todo el Edomex.

PÁGINA 5



Infracciones al mayoreo

CUAUHTÉMOC. Junto al Mercado de San Juan, el espacio destinado como estacionamiento para bicicletas es ocupado por una decena de motos.

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 4 / DIC. / 2019 / Tel. 55 5628 7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀️ SOLEADO MÍN. 8°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA ROJO ■ 3 y 4 VERIFICA AZUL ■ 9 y 0

La Jefa de Gobierno brinda audiencia de martes a viernes, de 6:00 a 7:00 horas, en el Palacio del Ayuntamiento.

El reloj legislativo



Conozca la hora y número de diputados que iniciaron la sesión.

75

minutos después de las 9:00 horas.

51

diputados, de 66, iniciaron la sesión.

Revisa CDH la propuesta de registro de violadores

SELENE VELASCO

La Comisión de Derechos Humanos evalúa el proyecto para la conformación de un registro de violadores.

De acuerdo con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sería integrado con sentencias en firme para dar a conocer a todos los violadores.

Sin embargo, la CDH advirtió que de no hacerlo de manera adecuada, podrían violarse derechos.

“Vamos a cuidar la iniciativa de ley. Esta iniciativa vamos nosotros a analizarla, igual que revisamos las demás”, dijo Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión.

Debido a las fallas que existen en los sistemas de procuración e impartición de justicia en la Capital, el hecho de que sean sentencias en firme, advirtió, no excluye la posibilidad de apelación y que, en algunos casos, quienes habrían recibido la condena, finalmente resulten no culpables.

“Lo que necesitamos tener asegurado es, de entrada, que quien esté ahí sea el verdadero culpable. Finalmente, luego muchas sentencias, aunque sean firmes, pueden estar en error”, consideró Nashieli Ramírez.

La Comisión evalúa la

Nashieli Ramírez,
presidenta de CDH

“Nuestra preocupación también tiene que ver con que esté muy claro toda la lógica de la protección de datos personales, el uso que se le dé”.

Ley de Protección de Datos Personales y el uso que se pueda hacer de estos.

Se busca, abundó Ramírez, que el registro de violadores no sea utilizado por otros delincuentes que tengan fácil acceso o por autoridades que puedan hacer mal uso de los datos de los sentenciados.

La defensora de derechos humanos añadió que acompañan la discusión de un banco de datos de ADN de policías, que ya existe en la Capital, pero que será reforzado para inhibir violencia sexual.

Argentina, Brasil, Chile, España, Canadá, Francia, Italia, Reino Unido, Perú, Puerto Rico y Estados Unidos cuentan con registros de violadores.

‘¡No es porno ni venganza!’

Aprueban ‘Ley Olimpia’ de forma unánime y ante activistas en el Congreso

ISRAEL ORTEGA

Tras 11 meses arrumbada en el Congreso capitalino, fue aprobada ayer la llamada “Ley Olimpia”, que impone castigos a quienes difundan o filmen imágenes íntimas de otra persona sin su consentimiento.

En cuanto la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ordene su publicación, el compartir o almacenar estas imágenes será un delito con una pena de 4 a 6 años de prisión y se aumentará el castigo si la difusión del contenido la hiciera un familiar o la pareja de las víctimas.

La propuesta para prevenir la violencia en contra de las mujeres fue creada por la joven Olimpia Coral Melo, quien ha logrado que más de 10 estados del País hayan incorporado esta pena en sus códigos penales a cuatro años de iniciar con la promoción de esta iniciativa, tras haber sido víctima de la

difusión de un video íntimo. “Sí creo que hay un antes y un después de esta reforma, que no es hecha por la gran academia ni por los hombres, ni por la gente que decide lo que tenemos que hacer las mujeres.

“Es hecha por las víctimas, por nosotras”, externó Olimpia tras la aprobación.

La votación unánime, con 56 votos a favor, desató con más fuerza el grito de las activistas: “¡No es porno ni venganza, la ‘Ley Olimpia’ avanza! ¡No es porno ni venganza, la ‘Ley Olimpia’ avanza!”.

La activista del Frente Nacional por la Sororidad explicó que no fue fácil lograr la aprobación de esta Ley en la CDMX, como no lo ha sido en otros estados.

“En un estado, por cierto, un diputado conservador me dijo ‘Olimpia, yo lamento mucho lo de tu video sexual, pero no me pidas a mí legislar a favor de la putería’, ésa fue la primer respuesta

CRÓNICA: VOZ FEMENINA



Las impulsoras de la iniciativa contra la violencia digital hacia las mujeres celebraron en un balcón del Congreso.

de un diputado que yo recibí cuando iba yo solita sin mis compañeras”, recordó.

La iniciativa fue presentada 11 veces en el Congreso por diputados de Oposición y de Morena, pero avanzó hasta que Sheinbaum respaldó la iniciativa con la gestión del diputado José Luis Rodríguez.

“Ha sido un antes y un después y, lo digo siendo muy crítica, porque todavía nos debe mucho el Gobierno de la Ciudad de México,

nos debe todo, un parteaguas el apoyo de la Jefa de Gobierno”, abundó Olimpia.

Durante la dictaminación, Coral Melo y sus compañeras tuvieron desencuentros con la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto, quien no participó ayer en la votación, como lo manifestaron el 31 de octubre cuando entregaron 22 mil firmas para exigir el avance de la iniciativa.

Ayer, el objetivo de las activistas se cumplió.

CRÓNICA: CORRELONES



El video difundido en YouTube muestra la potencia del Ferrari 458 Spider y de un Tesla.

A 280 km/h frente a PF

REFORMA / STAFF

Primero fueron agentes capitalinos y, ahora, los “burlados” fueron policías federales.

Al volante de un Ferrari 458 Spider, un sujeto identificado como Fer Italia excedió los límites de velocidad en carretera frente a los uniformados, quienes terminaron saludándolo y hasta... ¡posando sonrientes!

Lo hizo para un video con el youtuber español Juan Domingero. El material fue difundido el 1 de diciembre bajo el nombre: “los millonarios mexicanos y sus excentricidades”.

Tras pasar por la Caseta La Venta, de la Autopista Chamapa-Lechería, comienzan los primeros acelerones. Ya sobre la México-Toluca pasan junto a la patrulla 15619 de la PF.



El influencer Juan Domingero posa junto a dos federales.

otra vez la Policía ¡y no sé por qué!”, dice el español. “¡Por correr mucho, por eso! ¡280 kilómetros!”, presume el mexicano, quien no usa cinturón de seguridad y conduce volteando cada que puede hacia la cámara.

Hacen una pausa para desayunar. Ahí presume, entre otras cosas, un dispositivo para cubrir la placa. “Para las multas y el segundo piso”, explica el propietario, de quien sólo se dice que es un “emprendedor que la está rompiendo en México”.

De vuelta al Valle de México, los mismos oficiales detienen el vehículo, pero no

se muestra si aplican las infracciones correspondientes.

El video termina con una toma en la que los uniformados posan junto a Domingero.

“Aquí tenemos a los buenos policías siempre asegurándose de que todo esté bien”, dice sonriendo el influencer ibérico, “al final nos hicimos amigos”.

En este mismo canal, el 14 de noviembre se subió un video en el que Alfredo Harp Anaya —hijo del empresario Alfredo Harp Calderoni— participa en arrancones clandestinos en Santa Fe y se pavonea de burlar a la Policía de la CDMX.

Extienden red ciclista

La Secretaría de Movilidad indicó que están por sumar 40 de los 60 km de ciclovías prometidos, lo que permitirá unir 30 tramos, como demandaban usuarios. **PÁGINA 2**



Dan apoyo

Presumen accesibilidad del Sistema de Transporte Colectivo.

- En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Metro destacó el apoyo ofrecido a 72 mil 400 personas con la liberación de elevadores.
- Así, usuarios con movilidad limitada usan los ascensores sin tener que contar con la tarjeta especial de acceso.

43,670
adultos mayores.

18,550
con discapacidad.

avisos

Encuétralos en la página 8

☎ 55•5140•5140

Recupera Cutzamala nivel; prevén que 2020 sea seco

IVÁN SOSA

Las lluvias registradas más allá de la temporada superaron la condición técnica de sequía para el Valle de México, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“Tuvimos en el Valle de México un déficit de precipitaciones que llegó a estar cerca de 50 por ciento. Con las lluvias que hemos tenido después de temporada se ha recuperado”, indicó el coordinador del Servicio Meteorológico Nacional, Jorge Zavala.

En la región entre los estados de México, Michoacán y Guerrero también se remontó la sequía y las presas del Sistema Cutzamala llegaron a un nivel de almacenamiento de 90 por ciento, cercano a su nivel histórico para diciembre.

Sin precisar el volumen, la directora de Conagua, Blanca Jiménez, comentó que debido a los niveles de almacenaje alcanzados ya se aumentó temporalmente el caudal entregado por el Siste-

Caída del cielo

Porcentaje de almacenamiento de agua en presas del Cutzamala.

Jul. 1	68.11
Ago. 1	70.81
Sep. 1	76.10
Oct. 1	80.79
Nov. 1	87.17
Dic. 1	90.86 %

Fuente: Conagua

ma Cutzamala para los valles de México y de Toluca.

En tanto, Jorge Zavala mencionó que en los siguientes seis meses y después de la temporada de frentes fríos, inicialmente, se prevé una temporada de calor un poco más intensa, lo que a su vez podría retrasar nuevamente las lluvias.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora
Noroeste	44	16	44	16	90	13	68	15	68	15	68	15	68	15
Noreste	49	16	49	15	104	19	61	16	61	16	61	16	61	16
			Suroeste	69	17		74	17	74	17	74	17	74	17

HOY NO CIRCULA:

Engomado **ROJO**
Hologramas 1 y 2
Terminación de placas 3 y 4

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos



SANCIÓN VA DE TRES A 17 AÑOS DE CÁRCEL

Diputados avalan ley que castiga la violencia digital contra mujeres

Con ella, autoridades darán plazo de 24 horas a sitios *web* para retirar contenidos de índole sexual

▲ El Congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley Olimpia que castiga la violencia digital. La capital se convirtió en la entidad número 14 en contar con dicha norma. Foto La Jornada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con la aprobación de la Ley Olimpia por el Congreso capitalino, autoridades judiciales solicitarán a sitios *web* retirar antes de 24 horas el contenido sexual de una persona que haya sido divulgado sin su consentimiento.

Ayer la Ciudad de México se convirtió en la entidad número 14 en aprobar dicha ley que castiga la violencia digital hacia las mujeres.

Con la reforma al Código Penal se impondrán de tres a seis años de prisión, y de 500 a mil días de multa, es decir, de 42 mil 245 a 84 mil 490 pesos, a quien divulgue contenido sexual de una persona sin su consentimiento en medios de radiodifusión, telecomunicaciones, informáticos o cualquier otra vía de transmisión de datos. La pena se agravará en una mitad cuando haya una relación de matrimonio, noviazgo o cualquier relación sentimental o de confianza.

También se castigará el *grooming* (acoso de adultos a menores de edad por Internet). Cuando un mayor de edad contacte a un

menor y le requiera imágenes sexuales o un encuentro sexual, se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de 400 a mil días de multa, es decir, de 33 mil 796 a 84 mil 490 pesos; si el adulto se hace pasar por un niño para pedirle fotos o videograbaciones sexuales, se impondrán de ocho a 12 años de prisión y multa de 6 mil a 10 mil unidades, es decir, 506 mil 950 a 844 mil 900 pesos.

Además, se sancionará con tres a seis años de prisión a quien obtenga y robe material sexual sin la voluntad de la persona. Con esto se busca sancionar a los dueños o encargados de hoteles o moteles donde se esconden videocámaras para grabar encuentros sexuales sin consentimiento de los usuarios.

La pena más alta es la que contiene el artículo 179, y trata de prisión de 10 a 17 años y de multa de 25 mil a 30 mil días, es decir, de 2 millones 112 mil 250 a 2 millones 534 mil 700 pesos, a quien extorsione a la persona autora o participante gráfica de contenido sexual, a fin de obtener un lucro económico o favores sexuales para sí o para terceras personas.

Triunfo de las mujeres, no de diputados: Olimpia

Si bien el pleno aprobó la Ley Olimpia con 56 votos a favor, los diputados de Morena y de oposición reclamaron la paternidad de la norma. El panista Federico Döring dijo que desde hace un año su grupo propuso penalizar la violencia digital; mientras seis legisladores de Morena, entre ellos José Luis Rodríguez, subieron a tribuna para destacar que se retomaron diversas iniciativas sobre el tema. Durante la votación, destacó la ausencia de la morenista Paula Soto, quien fue autora de una de las iniciativas en la materia, pero se negó a llamar la reforma Ley Olimpia.

En conferencia de prensa, Olimpia Coral Melo, promotora de la iniciativa, destacó que no se trata de un logro de los legisladores, sino de las mujeres.

"No, no tenemos que dar las gracias a nadie porque esto es gracias a nosotras, a las mujeres, al feminismo, a las provocadoras, a las compañeras", dijo la joven acompañada de integrantes del Frente Nacional de Sororidad.

Cuenta la ciudad con norma para la localización de desaparecidos

Familiares de víctimas tendrán participación directa: legisladores

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino aprobó la Ley de búsqueda de personas de la Ciudad de México que coordina las acciones y atribuciones de las diferentes dependencias, órganos autónomos y alcaldías para localizar a desaparecidos, como la creación de grupos especializados a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana junto con la Comisión de Búsqueda que instaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el 17 de mayo.

La ley obliga, además, a instituciones públicas y privadas, como hospitales, clínicas, centros siquiátricos, de atención a adicciones, albergues e instituciones de asistencia social, así como centros de detención y reclusorios y juzgados administrativos, entre otros, a informar en tiempo real el ingreso y/o egreso de personas no identificadas o de las cuales no se tenga certeza de su identidad.

La Comisión de Búsqueda deberá implementar dicho mecanismo para proporcionar a las instituciones públicas o privadas la asistencia que requieran para su operación, a la que deberá reportarse también información de personas fallecidas y restos humanos de las que no se

tenga plena identificación.

Al presentar al pleno el dictamen, aprobado por unanimidad de los 52 diputados presentes en el salón, el presidente de la Comisión de Atención a Víctimas, Emmanuel Vargas Bernal, de Morena, explicó que la ley garantiza la participación de los familiares de las víctimas de desaparición en el diseño de la implementación de búsqueda, el monitoreo y la evaluación de las acciones que se lleven a cabo y como coadyuvantes en todas las etapas de la investigación, así como los procesos judiciales correspondientes.

Señaló que en su elaboración y dictaminación participaron familiares, colectivos y organizaciones de víctimas de desaparición, las comisiones de Búsqueda, de Derechos Humanos, la Agencia Digital de Innovación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía Especializada en Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la procuraduría capitalina.

Se dispone la creación del Sistema de Búsqueda y el Registro de Personas Desaparecidas, la elaboración de un protocolo para la búsqueda especializada inmediata de menores y adolescentes, así como un programa de búsqueda.



Tienen hijos con problemas auditivos, el implante les cuesta 300 mil y la 4T les quitó apoyo médico

❖ Padres de familia marchan para pedir al Gobierno retomar la atención médica y los tratamientos que sus hijos requieren, los cuales terminaron con la desaparición del Seguro Popular

[Mariana Martell]

— ¿Venderías tu auto? ¿Tú casa? o ¿Aceptarías endeudarte de por vida por ver a tu hijo escuchar por primera vez tu voz?— lanza la pregunta Rosario López Calderón, madre de tres niños, de los cuales, dos presentan sordera profunda.

Y ella misma se responde: “Yo sí estaría dispuesta”. Haría lo que fuera por ver a mis hijos felices, porque ellos no eligieron nacer sin poder oír... Y, poder hacerlo, no debería representar un lujo al que sólo puedes acceder con 300 mil pesos, sino que tiene que ser un derecho que el gobierno debe asegurar y que desde la entrada de esta nueva administración se ha visto violado”, lamenta la mujer, quien ayer participó en una marcha, del Ángel a Gobernación, para exigir apoyos.

Kevin de tres años y Luis de 11 años, ambos hijos de Rosario, tienen discapacidad auditiva desde la edad de un año, los dos cuentan ya con un implante coclear que les permite escuchar; sin embargo, la lucha de esta madre y la perseverancia de sus pequeños no puede quedar ahí, pues estos dispositivos requieren ser cambiados cada 8 o 10 años, procedimiento que tiene un costo de entre 300 mil y hasta 1 millón de pesos.

Con la entrada de la nueva administración y bajo la política de la 4T, cientos de padres de familia, que como Rosario tienen hijos con discapacidad auditiva, han tenido que costear por su cuenta el precio de las operaciones para la colocación de los implantes cocleares, así como el pago de garantías anuales de los dispositivos que van desde los 20 mil hasta los 30 mil pesos, además de refacciones y pilas, cuyos precios oscilan entre los 5 mil y los 10 mil pesos. Todo sin el apoyo del gobierno.

Ayer, decenas de familias se manifestaron para exigir apoyos del Gobierno, asegurando que con la desaparición del Seguro Popu-



FOTOS: MARIANA MARTELL

❖ Exigieron que el IMSS y el ISSSTE cubran los gastos de implantes y mantenimiento de aparatos

lar (el cual era el único esquema de salud que cubría este procedimiento médico) la atención y tratamiento que sus hijos requieren se ha visto pausada, pues en hospitales como el Infantil Federico Gómez y el Hospital General de México se ha detenido la colocación de estos implantes, pues no se cuenta con los dispositivos, ocasionando que cientos de niños durante meses enteros estén en una lista de espera que parece nunca terminar.

“Ni el IMSS, ni el ISSSTE cubren los costos de los aparatos que necesitan nuestros hijos, únicamente el Seguro Popular es el que nos costea todos los gastos, pero ahora con su desaparición hay cientos de niños que tienen un año en lista de espera en algunos de los hospitales públicos más grandes, porque no hay im-

plantes y mientras las autoridades ignoran este problema nuestros chiquitos tienen que vivir en un mundo de silencio”, explica Rosario.

Y añade: “A Kevin gracias a Dios le acabamos de poner su aparato, entonces hasta dentro de 10 años tengo que cambiarlo, pero el de Luis ya cumplió 10 años de implantado y si no existen estos apoyos el pagar más de 300 mil pesos para mí sería una cosa imposible, pero al mismo tiempo no podría vivir sabiendo que en mis manos está cambiarle la vida a mi hijo y por eso haría lo que fuera por conseguir el dinero”.

EXIGENCIA. Bajo los gritos: “Queremos oír, no más silencio”, “No me veas, únete” y “Pedimos trabajo y nos mandan al carajo”, fue como de-

cenas de padres que cargaban en hombros a sus hijos, personas en sillas de ruedas y con bastones, tomaron la avenida Paseo de la Reforma. Reclamaron respeto a sus derechos y la creación de una verdadera política de inclusión en el marco de la quinta marcha por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Como Rosario, Clementina Ceballos, originaria de Tlalneptla, Estado de México, es madre de tres hijos. Martín, el más chico de ellos, de tan sólo cuatro años de edad, fue diagnosticado con cáncer al poco tiempo de nacer, para salvarle la vida inició sesiones de quimioterapia, que aunque lograron mantenerlo con vida, le arrebataron su capacidad para escuchar. “Martín tiene hipoacusia bilateral profunda y nuestra lucha es para que el gobierno incluya en su esquema, no sólo de salud sino también educativo, acciones que les puedan asegurar a niños como mi hijo el acceso a vivir plenamente, porque no sólo son las terapias, los implantes o los doctores, sino es enseñarle a los maestros y a la sociedad en general cómo tratar y respetar a las personas que tienen alguna discapacidad”, cuenta.

“Hace unos días a mi chiquito le prohibieron bailar en el festival de la escuela, porque no podía llevar el ritmo igual que los demás niños; eso aunque no quieras te duele, como papá sientes una impotencia enorme de ver a tu hijo tan feliz queriendo hacer lo mismo que cualquier otro y que no se lo permitan y pues qué haces, sólo lo abrazas y tratas de explicarle que a veces las personas no van a tratarlo bien en todos lados, pero es eso justamente lo que no debería de pasar, porque aunque nuestros niños son muy diferentes a otros son totalmente capaces de aprender y de hacer cualquier cosa que se propongan”, menciona Clementina mientras ve jugar, correr y divertirse a Martín como cualquier otro niño durante la marcha a la que asistieron cerca de 500 personas.



FOTO: ESPECIAL

BATALLA GANADA

• Activistas del Frente Nacional por la Sororidad celebraron ayer la aprobación en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México de la ley que castiga la violencia digital.

#CUAJIMALPA

DELITO, A LA BAJA

EL ALCALDE DESTACÓ EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE POLICÍAS

REDACCIÓN

C

uajimalpa es la alcaldía con la menor incidencia delictiva

de la capital, señaló su titular, Adrián Rubalcava, al destacar el trabajo realizado en materia de seguridad.

Aunque la seguridad no es una responsabilidad de las alcaldías, eximirse del tema sería hacer lo mismo con los reclamos de la ciudadanía, dijo a **El Herald TV**.

Rubalcava subrayó que "de nada sirve que tengamos un gran espacio público si la ciudadanía no puede estar tranquila en ese lugar".

Para reforzar el tema, destinó 50 por ciento del presupuesto de obras para aumentar el número de policías, patrullas e implementar nuevas tecnologías, como la vigilancia con drones.

Pasó de 80 elementos a 350 por turno, y de ocho a 144 patrullas. Destacó la colaboración con el gobierno de la CDMX y de Huixquilucan. ■

LABOR TOMA RUMBO

1

• Se están instalando cámaras de seguridad en el exterior de las viviendas para la vigilancia de las calles.

2

• Los policías tienen GPS, para saber quién puede ser el primer respondiente en caso de una emergencia.

FOTO: ESPECIAL



PRESUME AVANCES

• Rubalcava destacó la creación de empleo en la alcaldía.

#LEYOLIMPIA

FILTRAR PACKS YA ES UN DELITO

DIFUNDIR IMÁGENES PRIVADAS SIN AUTORIZACIÓN AMERITA SEIS AÑOS DE CÁRCEL Y MULTAS POR 84 MIL PESOS

POR CARLOS NAVARRO

C

ompartir imágenes, videos o audios con contenido sexual de otra persona sin su consentimiento es, a partir de ayer, un delito en la Ciudad de México.

Con una votación unánime de 56 votos a favor el Congreso capitalino aprobó el paquete de reformas denominado *Ley Olimpia*, que castiga esas acciones con hasta seis años de cárcel.

Se trata de cambios al Código Penal local y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el cual se considera como violencia digital exponer, distribuir, exponer, difundir, intercambiar y compartir "imágenes, audios o videos reales o simulados

de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento".

Desde el balcón que da al Pleno, Olimpia Coral —quien promovió dicha ley tras ser víctima de la publicación de un video íntimo— y activistas aplaudieron la decisión tomada por los diputados locales.

El dictamen fue confeccionado por las comisiones unidas de Procuración de Justicia y de Igualdad de Género con la integración de 12 iniciativas.

Antes no se sancionan la difusión de los llamados *packs*, pero con esta reforma, además de los años de cárcel se establece una multa de quinientos a mil días de Unidades de Medida de Actualización (UMA), (aproximadamente entre 42 mil 245 y 84 mil 490 pesos).

“

EDUARDO SANTILLÁN
DIPUTADO DE MORENA

• SE ESTÁ PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES. EL ESPÍRITU DE ESTA LEGISLACIÓN ES QUE EXISTA UNA SANCIÓN CONTUNDENTE”.

En conferencia posterior a la aprobación, Olimpia enfatizó que no le deben nada a nadie: "No tenemos que darle las gracias a nadie, es gracias a nosotras, gracias a las mujeres, gracias al feminismo, gracias a las provocadoras, gracias a las compañeras".

Reconoció la lucha que ella y otras activistas han mantenido en tres años, sobre todo los últimos ocho meses para la aprobación.

"Todavía nos debe mucho el gobierno de la Ciudad de México, nos debe todo. (Fue) un parteaguas el apoyo de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum", agregó.

Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Procuración de Justicia del Congreso, destacó que "el derecho fundamental que se está garantizando es a la intimidad personal, a la intimidad sexual, al ejercicio libre y protegido de los derechos sexuales".

El panista Federico Döring lamentó la lentitud del proceso legislativo. "Le tomó casi un año al Congreso hacer su trabajo, y afortunadamente ese impulso que no tuvo el tema en su momento se recuperó con la iniciativa que hoy se presenta", añadió.

Alessandra Rojo de la Vega, de PVEM, dijo que "esta modalidad de violencia ha causado la muerte de muchas mujeres en el país, que en su desesperación no soportaron la burla de la que fueron objeto". ■

LUCHA SIN FRENO

1

• En 2014 fue difundido el video sexual de Olimpia, cuando ella tenía 18 años.

2

• En 14 estados se castiga la violencia digital contra las mujeres.

3

• Ayer un grupo de activistas a favor de la iniciativa fueron agredidas.

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • MIÉRCOLES 04.12.2019

CLIMA PARA HOY
MAX. 23° MIN. 7°



ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA
Llame a #LíneaMujeres al 56581111



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA
Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111



Cae El Guasón,
dealer de La U

Agentes de la SSC detuvieron a Guillermo "H", presunto narcomendista y extorsionador de La Unión Tepito, junto a dos sujetos en flagrancia en la colonia Morelos. Tras una revisión se les decomisaron 150 bolsas con marihuana y 34 envoltorios de polvo blanco.

Protestan afuera del Congreso durante 4 horas

Veterinarios reprochan la "Ley Varela"; chocan con animalistas

RECHAZAN prohibiciones en iniciativa para atender a las especies; exigen realizar foros de debate sobre la propuesta; se aviva lucha por castigos en torno al maltrato de mascotas

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

Aunque existe respaldo de la ciudadanía para un mayor cuidado de los animales, una iniciativa de la diputada Leticia Varela (Morena) no generó el mismo apoyo, incluso provocó protestas de veterinarios, galleros, comerciantes y criadores por las ocurrencias, que a decir de algunos, contiene el documento.

el dato

Manifestantes denunciaron que se impidió el paso a veterinarios al foro Por los Derechos de los Animales, que impulsó la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Además, avivó la lucha de animalistas que, desde hace años, urgen la vigilancia de los sitios que comercian todo tipo de ejemplares y castigos para malos cuidadores y quienes maltratan a las mascotas.

Ambos grupos, en pro y en contra de la iniciativa presentada en octubre, coincidieron ayer en las escalinatas del recinto legislativo, embate en el que los segundos fueron mayoría, al grado de que los animalistas ingresaron al edificio de Donceles, por miedo de que pudieran hacerles algo más que arrebatarles las cartulinas.

La propuesta de Leticia Varela señala que las clínicas veterinarias deberán de compensar al dueño de una mascota si ésta muere bajo su cuidado, ante lo que veterinarios, que se manifestaron ayer, mencionaron que esto los obligaría a no aceptar a ningún animal enfermo.

Acusaron que se genera un impuesto, con el pago de una licencia anual que, si no se tiene, los dueños corren el riesgo de ser multados o les quiten a su mascota.

La propuesta también prohíbe el uso de animales para espectáculos, así como las peleas entre animales.

Al respecto, un grupo de galleros del Estado de México, argumentó que estos espectáculos están en vías de ser considerados Patrimonio Nacional e Inamovible en México y, por ende, su prohibición va contra las tradiciones mexicanas. Caso similar ocurriría con los jaripeos, en los que caballos colaboran en las suertes de jinetes que atan a otros animales en el ruedo.

4 Mercados especiales de venta de animales hay en la CDMX

6 Años antes se tipificó como delito el maltrato y crueldad animal



Exigen no criminalizar a quienes brindan servicio para el cuidado del sector.



Acusan que propuestas similares fracasaron.

Marchan contra restricciones

Médicos del sector, galleros, criadores y comerciantes censuran la propuesta de la diputada de Morena.

¿Qué cambios implica?

En el artículo 25 de la propuesta para modificar la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, se enlistan prohibiciones como:

- Entregar mascotas a centros de control canino.
- Vender animales vivos en mercados, consultorios o por Internet sin cumplir con los requisitos vigentes.
- Tener especies silvestres o exóticas de riesgo en zona habitacional.
- Dejar mascotas solas en centros comerciales o clínicas veterinarias.
- Que un individuo saque a pasear a más de 4 perros en la vía pública.
- Impedir el paso de animales que cuentan con su placa de registro.
- Obligar a la actividad física a animales enfermos, desnutridos o menos de seis meses.
- Reproducir a perros o gatos sin el aval del criador especializado.
- Que personas con padecimientos psicológicos estén a su cuidado.
- Manipular sus características físicas por estética u ocio.
- Usar a perros u otros animales para tareas de seguridad privada.
- Vender carne de especies silvestres sin autorización.
- Permitir la muerte humanitaria sin excepción; incluye a corridas de toros y carreras de caballos.

Y es que con esta iniciativa, la morenista pretende modificar al artículo 25 de la ley en cuestión y prohibir la utilización de animales "en ritos que puedan afectar el bienestar animal y sus libertades".

Gritos de "¡Fuera Varela!" no cesaron durante al menos cuatro horas e hicieron que las pocas feministas que se encontraban en la puerta del Congreso también se resguardaran. Poco importó que ellas llegaron desde las 9:00 horas, con

la exigencia de que se aprobara la "Ley Olimpia".

Los animalistas que optaron por ya no salir del Congreso, denunciaron agresiones de comerciantes del Mercado de Sonora, quienes, exigieron dar prioridad a leyes que cuiden a los seres humanos, no a los animales; asimismo, señalaron que tienen una reunión pendiente en la alcaldía Venustiano Carranza

Finalmente, los manifestantes con-

Buscan echar atrás la iniciativa

A través de la plataforma change.org ciudadanos llaman a frenar la propuesta de cobrar por la tenencia de mascotas, acusan que:

- Es incongruente por obligar a veterinarios a no atender mascotas sin registro e imponerles atención gratuita en casos de rescate.
- Se trata de una medida irracional que impulsa una minoría radical.
- Convierte a los especialistas en presa de los rescatistas de animales, que se encargarán de regular y sancionar a clínicas veterinarias.

Las dos solicitudes

No a la "Ley pseudo animalista Varela"

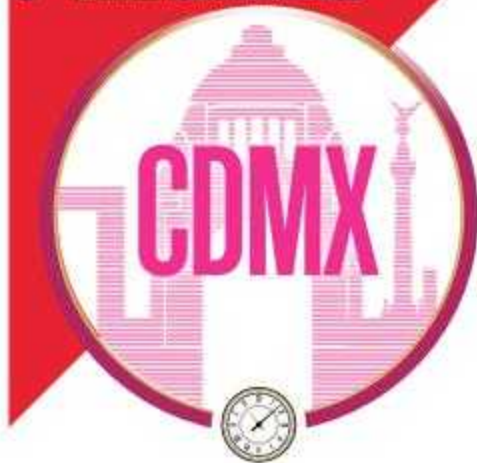
No a la "Ley Varela"

Suma 2,245 firmas

Suma 37,617 firmas

siguieron una reunión con legisladores; ahí estuvo Leticia Varela que, con su playera morada de la "Ley Olimpia", tuvo que dejar de lado el tema protagonista de la sesión de ayer.

El acuerdo después del bloqueo de la entrada al Congreso fue la revisión y un diálogo, por eso les prometieron realizar foros y mesas de trabajo, mientras la iniciativa sigue su curso y será el propio Congreso el que decida si avanza o no.



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVERA



PESQUISAS. Abril Pérez fue asesinada el 25 de noviembre; su ex esposo, el principal sospechoso.

Van contra el ex de Abril Pérez

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) está a la espera de una nueva audiencia donde solicitará nuevamente que se clasifique como intento de feminicidio la agresión sufrida por Abril Pérez en enero, cuando su ex esposo, Juan Carlos García, la agredió con un bate. Esto con el objetivo de obtener la orden de aprehensión que permita ponerlo bajo custodia mientras se realiza la investigación sobre el homicidio de la mujer, ocurrido el 25 de noviembre pasado, en la que es el principal sospechoso.

Fuentes consultadas por 24 HORAS afirmaron que, en su momento, la PGJ solicitó que el juez mantuviera preso a García, pese a la reclusión del delito de intento de feminicidio a violencia intrafamiliar (que no alcanza prisión preventiva oficiosa), pues las lesiones presentadas por la mujer pusieron en riesgo su vida.

Sin embargo, el juez no cedió ante el Ministerio Público y los abogados de la víctima, lo que permitió que García saliera libre; su ex esposa fue ejecutada enfrente de sus dos hijos menores en un ataque directo.

CONGRESO ALZA LA VOZ

Por su parte, el Senado de la República guardó un minuto de silencio y condenó el feminicidio, mientras que a través de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, los diputados federales también pidieron sancionar, inhabilitar y destituir del cargo a Federico Mosco González, juez de Control del Tribunal capitalino, y al magistrado Héctor Jiménez, por posibles irregularidades. /KARINA AGUILAR

Pláticas de café



TOMÁS PLIEGO, COORDINADOR DEL GABINETE DE SEGURIDAD LOCAL. ASEGURA QUE LA ESTRATEGIA DE SENDEROS SEGUROS BUSCA DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA MEDIANTE VIGILANCIA REMOTA, PRESENCIA POLICIAL Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL

“Senderos Seguros, clave para seguridad”

MARCO FRAGOSO

Para 2020 el programa Senderos Seguros, que consiste en la remodelación y rehabilitación del entorno urbano para impulsar la seguridad de las calles, tendrá un presupuesto especial (pues actualmente se realizan con recursos de diversas secretarías), con el objetivo de potenciarlo y construir cientos de ellos por toda la capital.

Tomás Pliego Calvo, coordinador del Gabinete de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, explicó en una entrevista con 24 HORAS que para el próximo año el programa “va a ser una especie de bomba de Senderos Seguros”, alcanzando una cifra de 200 construidos; cabe destacar que hasta la fecha se han realizado 40, siete de ellos inaugurados por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

¿Cómo surge la idea de los Senderos Seguros?

—Este programa que se ha ido consolidando en el tiempo, durante los primeros meses de la actual administración, ha sido sumamente importante, porque arrancó en torno a las escuelas públicas de la UNAM, UAM y el IPN. Poco después se aumentó a universidades privadas como la Ibero y el Tecnológico de Monterrey, entre otras.

Se priorizaron ocho acciones específicas, precisas, puntuales, que son las siguientes: presencia de Policía, alumbrado público y poda, combate al narcomenudeo, ordenamiento del comercio informal, inhibición del consumo de alcohol, reparación de banquetas y baches, transporte seguro y cruces seguros.

Estamos por inaugurar con La Salle un sendero seguro que van a financiar ellos con sus propios recursos, por más de dos millones de pesos.

¿Que viene el siguiente año?

—El año que viene no van a ser sólo Senderos Seguros para las escuelas o para las mujeres, Libres y Seguras, sino que van a ser Senderos Seguros para todos. En torno a las escuelas estamos ubicando con información estadística en dónde, por ejemplo, hemos tenido información de denuncias o carpetas de investigación sobre mayor número de delitos o



2020 va a ser un año muy distinto al que está por concluir en materia de seguridad, porque varias de las acciones, como los Senderos Seguros, que estamos implementando, ya se estarán consolidando o en proceso de consolidación, expandiendo o creciendo

asaltos, robos a mujeres, entonces ahí se hace un Sendero Seguro.

Entonces es ir dando una batalla a la inseguridad, pero también a la falta de mantenimiento al espacio público, falta de alumbrado público, falta de banquetas en buen estado, falta de cruces seguros; para el transporte de los alumnos ponemos transportes seguros con camiones RTP o camiones concesionados.

¿Qué resultados han tenido?

—Altamente positivos, porque hemos logrado detectar, al revisar los números, que los reportes de incidencia delictiva han disminuido sensiblemente.

Tenemos senderos donde se reportaban 10 robos al mes y hoy no tenemos un solo robo, porque hay más alumbrado, se reparó la banqueta, hay más paso de la Policía y están las cámaras también.

Por eso el año que viene va a haber una inversión de recursos públicos muy alta, porque queremos que esta red de Senderos Seguros que va a ocupar la mayor parte del territorio de la ciudad crezca de manera sustantiva, en beneficio de la seguridad.

¿En qué alcaldías se necesitan colocar más?

—Necesitamos Senderos Seguros en toda la ciudad, yo creo que todas las alcaldías, pero específicamente las alcaldías que concentran

mayor número de incidencia delictiva, lo que son Iztapalapa y Gustavo A. Madero; pero se requieren en todas, incluso en Cuauhtémoc, en colonias como la Guerrero, Buenavista, Peralvillo y Morelos.

¿Cuántos se colocarán para 2020 y para terminar la administración?

—Van a ser cientos, no estamos hablando de decenas, van ser cientos, vamos a tener una meta; este año vamos a poder decir que vamos a hacer tantos Senderos Seguros por año.

¿Cuál es la inversión requerida?

—Para 2020 va a haber un presupuesto específico para Senderos Seguros; en 2019, el presupuesto fue de cada dependencia, es decir: Obras, vamos a hacer este Sendero Seguro con tus recursos; Secretaría de Seguridad, vamos a colocar estos semáforos peatonales para hacer un Sendero Seguro, y así cada dependencia fue poniendo los recursos que le correspondían. Pero la diferencia para 2020 es que va a haber un recurso específico para Senderos Seguros, y va a ser cuantioso, no va a ser menor.



Lee la entrevista completa en nuestro portal

www.24-horas.mx

Identifíquese como quiera

COLUMNA INVITADA

FERNANDO DE LAS FUENTES

delasfuentesopina@gmail.com



Los seres existen en relación, pero a partir de sí y no a partir de la totalidad.
Emmanuel Lévinas

En ningún aspecto de su vida el hombre puede vivir y desarrollarse aislado de su colectivo. El apellido nos identifica con un grupo, la edad con otro, igual que el género, la escolaridad, incluso nuestro estado de salud, código postal, raza y, por supuesto, nacionalidad.

Todos estos son grupos de clasificación que

nos otorgan características determinadas, y nosotros podemos o no convertirlos en parte de nuestra identidad; pero existe otro tipo de colectivos a los que pertenecemos por nuestra propia voluntad: religión, partido político, asociación civil, “la banda”, etc. Con éstos nos identificamos a partir de intereses comunes, gustos, creencias, actividades conjuntas o colaborativas e ideologías. Éstos llegan a ser nuestra estabilidad, fortaleza, poder, confianza, seguridad, etc., así que demás está decirle lo que puede afectar a un ser humano una ruptura con su colectivo por elección.

Es tan poderoso el campo de protección y autoestima de un colectivo para un individuo, que está dispuesto incluso a matar por defenderlo. Piense en los fundamentalistas, los terroristas, etc. El efecto secundario de la pertenencia y la necesidad de seguridad del ser humano es que al formar un colectivo comienza a luchar contra otros, en lugar

de cooperar. Los demás se convierten en enemigos.

Convertir en enemigos a los miembros de otros colectivos es, por cierto, uno de los recursos psicológicos más útiles para los políticos de corte populista. “Divide y vencerás”.

Un cisma de este carácter (la ruptura con un colectivo) puede llevar a una persona a un salto mentalmente evolutivo o a la desgracia personal, depende de qué historia se cuente a sí misma, porque de eso depende en realidad la felicidad o la infelicidad de un ser humano: de la forma en que nos contamos a nosotros mismos la historia, la nuestra, la ajena, la de la vida, la del mundo.

Es bueno comprender cuáles son los factores que afectan a un colectivo y a cada uno de sus miembros, para que si un día experimentamos una ruptura de este tipo, nos contemos la historia con una narrativa que nos lleve a crecer y no a arrastrar la cobija.

Comencemos por señalar que el común denominador de cualquier grupo es la identidad, o sea, el conjunto de rasgos comunes entre sus miembros, que caracteriza a nues-

tro colectivo frente a otros. Esa identidad da un sentimiento de unión y pertenencia, que es el principal adhesivo, o sea, el factor de cohesión grupal, al que se suma el nivel de satisfacción que obtiene cada miembro del colectivo en la actividad colaborativa, misma que depende de un liderazgo sólido y eficaz, que implica necesariamente no privilegiar a determinados individuos y propiciar una competencia sana, basada en los méritos y no las “grillas”.

Si ya no hay un sentimiento de unidad con el grupo, es porque ya no hay satisfacción personal en lo que puede obtenerse del trabajo en equipo. Esto puede suceder porque la persona ya no se identifica con las creencias comunes.



Versión completa disponible en el portal web

www.24-horas.mx

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS

CIUDADES

“VIOLENCIA DIGITAL NO SE VEÍA COMO DELITO Y NO SE CONTABILIZABA”

OLIMPIA CORAL PREVÉ que mediante la ley que lleva su nombre podrán denunciarse los casos de más víctimas; revela que hasta agosto les reportaron 57 incidentes

POR JONATHAN BAUTISTA

jonathan.bautista@contrareplica.mx

La integrante del Frente Nacional para la Sororidad, Olimpia Coral, declaró que con la aprobación de la ley que lleva su nombre ya podrán ser visibles los casos de más mujeres que han sufrido violencia digital y sexual a través de internet.

En entrevista para *ContraRéplica*, reconoció que “Hasta antes del logro obtenido al día de hoy, parece que no existe, que no es real, que no afecta pero, es como si te violaran sin penetrarte, con cada *like* cada que comparten un *pack* de fotos, cada vez que exhiben tu cuerpo en internet sin tu consentimiento, sin tu autorización, termina agravando cada parte de tu ser”.

Añadió que ese tipo de actos “dañan tu intimidad, no dañan tu privacidad con datos, con ciberacoso nada más, que no es una cuestión exclusiva de la violencia digital, sino también cuando es violencia sexual en internet y difunden sin tu permiso los contenidos íntimos y es una violencia que carcome todos los espacios que habitamos, el cuerpo, la vida, la privacidad y ahora otro espacio que ocupamos las mujeres y que es muy importante como el internet”.

Señaló que actualmente “no hay un caso específico o una sistematización de casos oficiales, pues los únicos que hemos visto son los registrados por el Frente Nacional para la Sororidad, que no son exclusivos y que hay otras organizaciones y asociaciones que tendrán también sus datos, ya que mientras no se apreciaba como un delito la violencia digital, las instituciones no lo contabilizaban como tal y se equipara con ilícitos como violencia intrafamiliar, hostigamiento, pero no necesariamente como la difusión no consentida de contenido íntimo”.

14

estados ya aprobaron la *Ley Olimpia*, cinco la están analizando y aún no se contempla en 13 entidades

LO CELEBRAN

DIPUTADOS LOCALES de todos los partidos locales y activistas elogiaron la aprobación.



Fotos: Especial

Integrantes del Frente Nacional de Sororidad y Olimpia Coral (der.) compartieron el logro.



Decenas de mujeres apoyan la iniciativa, afuera del Congreso capitalino.



Al interior del recinto legislativo vitorearon la votación.

Destacó que a la fecha llevan contabilizados 57 casos desde el 16 de mayo del 2019 hasta el 31 de agosto, “fueron los que sistematizamos en estos ocho meses que no habían legislado y aprobado esta reforma”.

Describió que desde la fecha en que

EL ORIGEN

LA ACTUAL Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue concebida por Olimpia Coral, originaria de Huachinango, Puebla, luego de que a los 18 años filtraron un video íntimo de ella, por lo que sufrió acoso y burlas, incluso pensó en suicidarse. En 2014 presentó el proyecto para que compartir material de ese tipo sin autorización sea un delito. Ahora ya es una ley.

se implementó la alerta de género “hemos recibido hasta tres casos al día en la plataforma de defensoras digitales, aunque es una gran conquista la aprobación de la *Ley Olimpia*, y una gran revolución, todavía hay muchas cuentas pendientes, al menos ya se hace visible”.

TRAS UN AÑO, APRUEBAN EN EL CONGRESO DE LA CDMX LEY OLIMPIA

Avalan que se castigue compartir contenido personal sin consentimiento por internet

POR JONATHAN BAUTISTA

jonathan.bautista@contrareplica.mx

El pleno del Congreso capitalino aprobó con 56 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, conocida como *Ley Olimpia*, para que se tipifique compartir material íntimo sin consentimiento y se castigue de cuatro a seis años de prisión la violencia digital.

Las reformas al Código Penal local y la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de la ciudad, presentado por la Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género, fueron avaladas tras una hora y 10 minutos de exposiciones de legisladores de todos los partidos.

Al respecto, la diputada local del PVEM, Alessandra Rojo, entrevistada por *ContraRéplica*, declaró: “fuimos más allá de lo que se pedía en un principio y tardamos mucho, pero la Ciudad de México no se podía quedar atrás en la aprobación de la *Ley Olimpia*”.

Rojo señaló que el proceso de espera fue de casi un año, luego que presentó, junto con el legislador panista, Federico Döring, la primera iniciativa, en diciembre del 2018.

“Estoy contenta con el resultado. Hace unos días se presentó en la Cámara de Diputados y se aprobó con más de 400 votos”.